

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veintiún días del mes de setiembre del año dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y ocho minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, muy buenos días colegas consejeros, miembros de la prensa, funcionarios, amigos que nos acompañan el día de hoy, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria programada para el día de hoy. Señor Secretario General, por favor verifique el quórum del Pleno del Consejo.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Lic. Adm. Víctor Ronald Jave Matías, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, Dr. Javier Alfredo Grados Tello y el C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía.
Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias señor Secretario General.

Bueno, seguidamente vamos a pasar a la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria el 21 de setiembre del presente año, así como la aprobación de las actas siguientes:

- a) Acta de la Sesión Ordinaria del 08 de junio del 2015.
- b) Acta de la Sesión Ordinaria del 17 de julio del 2015.
- c) Acta de la Sesión Extraordinaria del 24 de julio del 2015.

Los consejeros que estén de acuerdo con lo antes mencionado, por favor sírvanse levantar la mano.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden, un segundo señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Sería conveniente al fiel cumplimiento del reglamento y también en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales que realmente nosotros tengamos en físico el acta para poder firmarla, es un requisito indispensable y sobre todo necesario, no sé qué opine de todas maneras el asesor al respecto.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario puede usted informar con respecto al pedido de la consejera Nora Barco.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí como no. La elaboración de las actas siempre requieren generalmente un mes, ¿qué es lo que pasa?, lo que nosotros hacemos es una transcripción prácticamente de toda la sesión, una sesión como ustedes saben demora 6, 7 horas, ustedes son testigos de eso y la transcripción demora más de un mes para poder transcribir toda el acta, entonces nosotros no podríamos cumplir, estamos avanzando en la medida en que se pueda y la acta la estamos entregando en forma digital conforme se puede apreciar del número cinco, ahí están las actas de las sesiones, cualquier duda, cualquier observancia que se pueda hacer para hacerle llegar a la Secretaría de Consejo, pero comprometiéndose esta Secretaría darle la celeridad del caso para poder cumplir con lo que acaba de manifestar la consejera Nora Barco.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno muy bien, después de haber escuchado el Secretario General, con respecto a lo propuesto por la consejera Nora Barco, se va cumplir con lo que se está

requiriendo, los consejeros que estén de acuerdo con la propuesta, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, por favor dé lectura a la Agenda a tratarse el día de hoy 21 de setiembre.

AGENDA

1. APROBACIÓN DEL MIEMBRO DE DIRECTORIO DE EPS EMAPICA S.A. EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA (OFICIO Nº 355-2015-GORE-ICA/GR).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Es el único punto señor Secretario General. Los consejeros que estén de acuerdo con respecto a la aprobación de la propuesta para el día de hoy sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario, dé lectura al despacho que tenemos para el día de hoy.

I. DESPACHO

1. OFICIO Nº 350-2015-SOMSPHP-ICS-2015-GORE-ICA (15.07.2015) ASUNTO: SOLICITAN USO DE LA PALABRA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO PARA EXPONER NUESTRA REALIDAD LABORAL Y SOCIAL; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Sindicato de Obreros Mineros De Shougang Hierro Perú y anexos (Se dio lectura el documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muchas gracias. Muy bien colegas consejeros, pido autorización a ustedes, al Pleno para permitir el uso de la palabra de los solicitantes, los que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora vamos a poner el tiempo, sugerencias del tiempo, ¿5, 10 minutos?, consejeros Grados 5 minutos, bueno sometemos a votación en todo el tiempo

para dar el uso de la palabra a la representante de la Shougang. Bueno, los señores consejeros que estén de acuerdo, tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Creo que 10 minutos sería lo conveniente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tenemos dos alternativas en todo caso, consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado, buenos días con los presentes, buenos días consejeros. Yo creo que sí establecemos minutos los representantes del Sindicato son las personas idóneas de poder expresar ante el Pleno del Consejo con la tranquilidad del caso y el sustento debido sin apresuramiento, creo que debemos de dar un tiempo de tolerancia, debemos ser pacientes y ya estar a la expectativa de lo que señala el Sindicato de Trabajadores, por tal motivo soy de la opinión que no se le debe de dar tiempo de este caso de una problemática social en que se encuentran nuestros hermanos de Marcona.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, tenemos tres propuestas. Tiene la palabra consejero Eleodoro Trinidad.

El Consejero TRINIDAD: Bien señor Consejero Delegado, sí me permite buenos días.

Efectivamente me sumo a la propuesta de la consejera Dery González, debido a que esta problemática es bastante compleja, darle el tiempo suficiente para que los dirigentes de la Shougang puedan exponer en su totalidad digamos esta problemática, es una problemática no solamente de los trabajadores sino que también se convierte en un problema social para Marcona, debido a las futuras intransigentes de la empresa china Shougang.

Se agradece su participación consejero Eleodoro, consejero Víctor Jave tiene la palabra.

El Consejero JAVE: Sí buenos días colegas consejeros, prensa, público en general, representantes de la Shougang.

Sí efectivamente es un problema muy complejo, yo creo que podemos señalar los puntos muy importantes de esta problemática que existe, yo creo que tendría que pasar a la Comisión de Energía y Minas y ya bueno tomar las

cartas en el asunto y definir los puntos conjuntamente con los representantes del Sindicato y la comisión encargada para poder tomar acciones en beneficio de este Sindicato y de nuestros hermanos de Marcona, va pasar a la Comisión de Energía y Minas y si hay que relacionar, involucrar a otras Direcciones, ya sea de Trabajo, tenemos que involucrarlos y también que tengan mucha participación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, se agradece, yo creo que estamos discutiendo ya el tema, bueno creo que vamos a centrarnos en el tiempo, yo creo que hay dos propuestas, yo creo que para ser democráticos vamos hacer la acotación, empezaremos por la propuesta de la consejera Dery Gonzáles, los que estén de acuerdo de que sea ilimitado que se tome en el tiempo que crean por conveniente pero que sean específicos en el tema a los señores de la Shougang, por favor sírvanse levantar la mano.

La Consejera BARCO: Perdón, Consejero Delegado, si me permite sé que están acá los representantes del Sindicato de Shougang, de uno de los sindicatos pero quisiera saber icuántas personas van a intervenir?, para de esa manera poder nosotros tener una idea del tiempo con respecto justamente al desarrollo de la sesión.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sí, yo creo que una persona puede hablar de la problemática, todos conocen la problemática es única, yo creo que debemos de conceder la participación a uno de los representantes, pasamos a la votación.

Los colegas consejeros que estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Dery Gonzáles, de la participación el tiempo sea limitado con lo ya propuesto, por favor sírvanse levantar la mano y el término indefinido. La consejera Dery propuso de que se le dé no 5 ó 10 minutos sino el tiempo que ellos crean necesario, o sea, estamos votando la tercera propuesta, entonces la tercera propuesta es de que se le dé el tiempo que ellos crean conveniente, pero poniendo la salvedad que los puntos sean tratados, precisos para no excedernos, entonces la propuesta de la consejera Dery Gonzáles, es la que estamos llevando a votación los consejeros que estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Dery Gonzáles por favor, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 03 votos a favor, de los consejeros: Trinidad, Cartagena y Gonzáles.

Los consejeros que estén de acuerdo con que el término del tiempo sea de 10 minutos, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor, de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Barco, Tubilla y Grados.

Los consejeros que estén de acuerdo que sea 5 minutos, por favor sírvanse levantar la mano. Bueno, entonces ha sido aprobado 10 minutos la intervención de los dirigentes de la Shougang, invitamos al representante que haga el uso de la palabra, yo creo que 10 minutos para abordar la problemática.

EL SR. MANUEL ACUÑA GENTA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE SHOUGANG HIERRO PERÚ Y ANEXOS: Buenos días a la mesa directiva, a los consejeros regionales, a los periodistas presentes, al público en general. Quien les habla es Manuel Acuña Genta, Secretario General del Sindicatos de Obreros Shougang Hierro Perú y anexos.

Hemos alcanzado unas diapositivas que tienen ahí a la mano para hacerles la explicación debida, hubiéramos querido que lo pasen ahí al frente pero por razones de tiempo vamos a obviarlo.

Hoy día 21 de setiembre a las 8 de la mañana estamos iniciando nuestra huelga nacional indefinida por la solución de nuestro pliego de reclamos en la cual es el catorceavo año consecutivo que hacemos una medida de fuerza para que la empresa resuelva nuestro pliego de reclamos. En ese sentido, en las diapositivas que tienen en este momento, habla de la realidad laboral y social de Shougang Hierro Perú en su página 1, las condiciones de la población laboral y social actual en Marcona. Las Minas de Hierro de Marcona fueron adquiridas en el año 1992 en 120 millones de dólares por la empresa China Shougang Corporation. Actualmente la población laboral estimada es de 1900 trabajadores, 1053 son trabajadores obreros, 455 son trabajadores empleados, 355 son trabajadores funcionarios, Marcona actualmente cuenta con una población de 15 mil habitantes, tengo que dejar constancia en esta primera página que el año 1992 hubo una reducción de personal de más del 50% porque anteriormente éramos más de 3500 trabajadores, es en ese entonces que privatizaron la minera Hierro Perú, actualmente Shougang Hierro Perú donde fueron prácticamente despedidos más del 50%.

En la página 2 ahí se habla claramente de las reservas del Hierro que superan los 1500 millones de toneladas métricas y que tienen para explorar por más de

100 años, o sea, esto quiere decir que ya sabemos que la concesión que le ha dado el Estado Peruano a esta empresa china es a tiempo indefinido, indeterminado; o sea, van a estar en nuestro suelo peruano hasta que se agote todo el mineral, tenemos ahí actualmente paralizado la planta Pellets, efectivamente la planta Pellets hace más de 4 años que está paralizado y todo nuestro mineral se lo llevan en bruto a la China y en la China le dan el valor agregado y con eso la empresa evita pagar más impuestos y que nuestro mineral se cotice aún más, antes vendíamos el Pellets, pero actualmente no estamos vendiendo, solamente Pellets para siderúrgica de Chimbote y para Aceros Arequipa que es muy poco.

La página 3, ustedes podrán ver la importante situación económica de Shougang gracias al esfuerzo de todos sus trabajadores, ahí especifican los años, hemos tomado como ejemplo estos cuatro últimos años donde la producción del 2011 fue de 9 millones 464 mil, ingreso por ventas 3 mil millones 165 mil 539, la utilidad neta en ese año fue de 1365 millones 870 mil, el 2012 la utilidad neta fue 614 mil 669 mil soles, el 2013 la utilidad 825 millones 729 mil, el 2014 450 millones 699 mil es con esa utilidad que tiene que resolver nuestro pliego de reclamos; resolviendo nuestro 100% del pliego que hemos presentado significa el 3.49% de las ventas netas hechas hasta diciembre del año 2014, o sea que la empresa en este momento tiene la capacidad suficientemente económica para resolver nuestro pliego de reclamos pero ¿cuál es el argumento de la empresa en este momento?, que los precios de los minerales han bajado, los precios de los minerales siempre fluctúan pero la empresa siempre se proyecta a largo tiempo, su inversión no es para un año, dos años; por lo tanto, todas las empresas mineras a veces no hay una buena utilidad pero le dan aumento a sus trabajadores y ahora no puede ser un pretexto en este año que el mineral esté su precio bajo porque nuestro pliego tiene que resolverlo sobre esta utilidad contenida a diciembre del 2014, el próximo pliego el 2016 ya será resuelto con las utilidades obtenidas a diciembre del 2015.

En la página 3 podrán ver la cantidad que ganan los funcionarios peruanos, ahí tenemos el 2014, 2015 empleados de dirección, miren ustedes el 2014 un costo promedio S/. 22,042.95 ganan mensual, otros funcionarios el 2015 empleados de Dirección S/. 31,413.56 ¿qué quiere decir eso?, que ganan más de 1000 soles diarios, empleados de confianza B son los empleados de menor jerarquía un costo promedio S/. 11,882 el 2014 y el 2015 S/. 17,188.33. Esto no lo decimos nosotros, esto lo dice el dictamen económico laboral presentado por el propio Ministerio de Trabajo que lo tienen a la mano las autoridades.

En la página 4, ¿cuál es el meollo del problema de todos estos años?. El año 1998 firmaron una doble escala salarial pero en esa nueva escala salarial no decía que los trabajadores ingresantes a partir de ese año de 1998 iban a ganar menos que los trabajadores antiguos y es acá donde dice claramente la escala salarial de obreros donde hay 300 trabajadores dice ahí 340 trabajadores que somos nosotros los antiguos y que por nuestra edad ya nos estábamos retirando y acá en un futuro ya no vamos a existir nosotros y la empresa su objetivo es quedarse con esa escala salarial baja donde habla de 724 trabajadores y ustedes pueden comparar hay mucha diferencia entre estas dos escalas, es más estos nuevos trabajadores que supuestamente son nuevos pero que en la práctica tienen más de 15, 20 años de experiencia, tomemos como ejemplo no más la categoría al tope cuánto gana un trabajador antiguo S/. 94.17, en cambio la mayoría de trabajadores gana S/. 74.05 y si le adicionamos a eso todos los bonos, los colaterales que percibimos nosotros, ellos no lo reciben, entonces esta escala salarial ha sido aplicada unilateralmente por Shougang Hierro Perú y ese es el objetivo de esta empresa, quedarse con esta escala.

El estancamiento salarial, ahí podemos ver la solución de los pliegos de reclamos de estos cuatro últimos años con la anterior gestión del Dr. Alonso Navarro. El 2011, S/. 5 para los antiguos, S/. 7.50 para los nuevos; el 2012 S/. 5.50 y S/. 8; el 2013, S/. 4.60 y S/. 6.70 y el año pasado S/. 4.70 y S/. 6.80, ahora ¿qué está proponiendo la empresa?, la empresa está proponiendo actualmente S/. 1.70 para nosotros los antiguos y para la mayoría de trabajadores S/. 2.20 y una bolsa económica de S/. 1200, cuando el año pasado nos dieron una bolsa económica de S/. 3400. Los pliegos de reclamos de estos cuatro últimos años, ahí ustedes pueden ver los días de huelga que hemos estado paralizados para ser atendidos por la autoridad y para ser atendidos y la solución respectiva, el pliego de reclamos 2012 y 2013, 20 días de huelga, 2013 y 2014, 30 días de huelga, el año pasado 20 días de huelga, es la única manera que nosotros podemos ser escuchados por las autoridades competentes, no podemos arreglar nada en trato directo porque la empresa prácticamente no ofrece nada.

En la siguiente página 6, podemos ver claramente las condiciones de seguridad de higiene minera y medio ambiente en las condiciones que trabaja el trabajador obrero, siempre la empresa cuando viene a Ica maquilla su imagen a través de las emisoras, a través de la televisión haciendo ver que nosotros ganamos un montón de dinero, nuestro sueldo tiene que ser comparado con el sector minero, no con el de la ciudad, no con el sector agrario porque nuestro promedio de vida es menos que el del poblador, nosotros cuando

salimos con una enfermedad Neumoconiosis o Silicosis; Neumoconiosis porque el polvo se impregna en nuestros pulmones.

Pueden ver ahí en la siguiente página 7 trabajador los accidentes, cómo son trasladados los accidentados en automóviles a la ciudad de Lima, para eso existen ambulancias pero la empresa no nos dota de ninguna ambulancia, es más a veces se van en un carro particular sin ningún enfermero, ningún médico para que lo atiendan en el trayecto.

Tenemos en la página 8 las consecuencias de la enfermedad profesional, ahí vemos un compañero trabajador con Silicosis, tenemos un compañero que le han amputado los dedos a consecuencia de un accidente durante sus labores.

La página 9 es una fotografía muy desgarradora donde ustedes podrán ver, así es como quedan nuestros compañeros después de un accidente.

La página 10, hace dos años el compañero Ronny Ampuero Pérez sufrió en la explosión de una bomba murió instantáneamente.

La página 10, la parte de abajo, todas estas casas quedaron así cuando el año 1992 cancelaron a más de 50% de trabajadores y estas casas nunca las volvieron a reparar, acondicionar, el trabajador obrero tiene que pagar un alquiler sabiendo que gana poco tiene que pagar un alquiler y la empresa no es capaz de reparar esto, han ido muchos congresistas insisto para ver esto y ustedes lo pueden ver en la siguiente página, la página 11, ahí están los congresistas que fueron en esa oportunidad y miren ustedes la casa de los funcionarios en la parte de abajo, viviendas muy cómodas donde residen los funcionarios de la empresa minera Shougang.

La página 12 que ya la empresa nos tiene acostumbrado a eso, a contratar policías para que le resguarden sus instalaciones, son policías que hacen uso de sus vacaciones o hacen uso de ciertas prioridades que tienen pero yo me pregunto, hemos escuchado creo ahora en el mensaje del presidente Ollanta Humala donde han dicho que lo de sobre tiempo o cuando pasen a cuidar cualquier institución para ganarse algo más, lo deben hacer sin el uniforme y sin armas y eso se debe hacer respetar ahora, ahí tenemos el compañero Luis Químpe Chumpí, poblador asesinado el 25 de mayo del 2015, esto sucedió en el paro distrital ahora en el mes de mayo.

En la siguiente página ustedes pueden ver, cómo están armados los policías donde hubo un enfrentamiento entre la policía y la población y por primera vez se ve que este Sr. Américo Soto, contratado por funcionarios de Shougang para contrarrestar el paro distrital, ¿qué pasó ahí?, nosotros siempre hablábamos de que la empresa infiltraba a personas ajenas para malograr un paro que era llevado pacíficamente y es así que a este señor lo apresaron y hubo un juzgamiento, una audiencia pública donde ha sido internado, prisión

preventiva más de 9 meses para averiguar y él ha declarado claramente donde él ha dicho que ha sido contratado por un funcionario de Shougang Hierro Perú, el Sr. Antonio Arévalo que es funcionario de Hierro Perú.

Actualmente la empresa se está preparando, se está haciendo la víctima como que Marcona es un pueblo delincencial, han levantado una fortaleza en todas las instalaciones de sus oficinas, han puesto garitas arriba en un cerro y se preparan ahí haciendo uso del arma de los fusiles para contrarrestar según ellos a los pobladores o al trabajador, nosotros nunca hemos sido delincuentes, 14 años que hemos hecho nuestras huelgas han sido pacíficas, todos los años venimos acá a la ciudad de Ica pero a protestar con nuestros bombos, nuestras chicharras pero sin hacer daño a la propiedad privada y a la propiedad pública; por eso solicitamos al Gobernador Regional de Ica, a los consejeros regionales, a la Dirección Regional de Trabajo ejercer su autonomía como autoridades y actuar en forma imparcial en la solución del problema laboral de Marcona, no al abuso ni a la prepotencia de la minera Shougang, los obreros mineros de Marcona exigimos justicia.

Señores consejeros, como Secretario General del Sindicato de Obreros tenemos nosotros que velar por nuestros compañeros, aquí se encuentra mi compañero que no puede ser posible, ellos son más de 700, nosotros ya somos 300 con nuestra edad poco a poco nos estamos retirando y la empresa se tiene que dar cuenta el costo laboral bajo y no puede ser posible que mi compañero trabaje en mi misma mesa y no gane igual que yo, la empresa siempre argumenta que ellos son nuevos y deben de ganar poco correcto, pero deben ganar poco de la escala salarial en la página 4 a cómo se inicia el nuevo, ahí dice claramente, no la otra escala que ellos lo han hecho, ¿ellos no tienen derecho a un tarro de leche?, ¿ellos no aspiran el polvo mineralizado?, por supuesto que lo aspiran y hemos conseguido que le den su tarro de leche pero en cuanto a su salario está muy por debajo de nosotros, el día que ellos tengan que educar a sus hijos fuera de Ica, de Lima no les va alcanzar su salario que ganan actualmente; por lo tanto, estos compañeros necesitan una nivelación salarial. Este último gobierno ha cercado ya la brecha un poco más en el sentido que a ellos le han dado un mayor aumento el antiguo, nos parece muy bien, pero esto ya se tiene que acabar y darle a ellos lo que se merecen una buena calidad de vida para él y su familia, por lo tanto, les agradecemos sinceramente el haberme permitido explicarles en síntesis el problema laboral y que hoy día a partir de las 8 de la mañana estamos en huelga general indefinida y pedimos a ustedes que intercedan para que esta huelga no se prolongue demasiado porque los más afectados somos nosotros los trabajadores, hay muchos compañeros que tienen ya cosas que pagar, ya tienen compromisos contraídos y esta huelga empeora

mucho más su situación; es en ese sentido, intercedan ustedes ante la Directora, es la que va a solucionar nuestro problema y hemos pedido al Gobernador Regional con oficios, documentos del mes de julio, agosto, setiembre para que nos conceda una entrevista pero hasta la fecha no nos reciben porque el gobernador tiene que escuchar a ambas partes tanto a la empresa como a los trabajadores y ahí también quisiéramos que intercedan ustedes para que el Gobernador nos pueda recibir, muy amable, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece señor Secretario General, bueno yo creo que un agradecimiento por habernos informado con respecto a estos hechos que están sucediendo a la Shougang, creo que debe pasar a la comisión respectiva y también un agradecimiento por haberse ceñido a los 10 minutos exactos, así que le agradecemos su participación (ininteligible) creo que debe pasar a la comisión respectiva (ininteligible) el planteamiento que tenemos que hacer al Gobernador.

Muy bien señor Secretario General creo que pasamos, seguimos en el despacho, si hubiera algún documento al respecto.

El Consejero TRINIDAD: Cuestión previa Consejero Delegado. Sobre el tema, digamos esta situación laboral que viene realizando los trabajadores obreros de Shougang, hecho que se repite todos los años y obviamente con la como decía la posición intransigente de la empresa China Shougang pero es definitivamente que el Consejo Regional solicite digamos la interdicción del Gobernador, es decir los buenos oficios del Gobernador con la finalidad de que aquí se pueda garantizar un proceso totalmente transparente por parte de la Dirección Regional de Trabajo ante estos pedidos que vienen realizando los dirigentes obreros de la Shougang.

De otro lado, creo que nosotros, el Consejo Regional tenemos que manifestarnos de manera solidaria ante esta situación que vienen atravesando los trabajadores de Shougang, hoy precisamente están iniciando el primer día de huelga, no sabemos si en los próximos días esta huelga va a generar algunos hechos de reclamos o va a generar digamos algunos hechos sociales probablemente de violencia no lo sabemos porque esto se repite todos los años; como decía el dirigente ha habido ya en anterior oportunidad, hace pocos meses nada más, la muerte de una persona que salió digamos a reclamar a las calles, ha habido una represión de parte de las fuerzas policiales que en este

caso vienen siendo manejadas por la empresa china Shougang, por eso creo que en esa oportunidad merece nuestro apoyo solidario de parte del Consejo Regional y reitero, este Consejo debe pedir la intervención o la intermediación del Gobernador Regional como máxima autoridad del Gobierno Regional, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece señor consejero Eleodoro Trinidad, yo creo que es importante lo que ha manifestado Eleodoro, yo creo que ninguno de los que estamos en esta mesa el día de hoy somos ajenos a esa problemática, he dicho que debe pasar a la comisión de Trabajo y Promoción del Empleo que la preside Dery Gonzáles, como vicepresidente está Eleodoro Trinidad y como secretaria nuestra consejera Esther Cartagena, yo creo que para ellos vean y den un pronunciamiento inmediato, muy aparte lo que ha solicitado Eleodoro el pedido que debe hacerse al Gobernador. Tiene la palabra consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Consejero si me permite, hay algo muy importante no solamente que sea esta problemática sea de responsabilidad, de investigación y sustento en la Comisión de Trabajo sino que también a través de su despacho oficie a la encargada del Ministerio de Trabajo que representa a nivel regional para el fortalecimiento de todo el sustento y entablar una mesa de diálogo con los representantes de esta empresa.

Invocar al Gobernador Regional formar una comitiva con carácter urgente para tocar estos temas a la brevedad posible y a más tardar podamos tener la apertura si no es esta semana la próxima de esta mesa de diálogo con el sustento respectivo por lo cual invoco que usted nos apoye al Pleno del Consejo, a través del Pleno del Consejo apoye a la comisión que disponga que el asesor legal del GORE y al igual de la representante de Trabajo bajo responsabilidad si no se presenta señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General, por favor tomar nota de los pedidos de la consejera Dery para que en el transcurso de la mañana se hagan los trámites correspondientes para que la próxima semana ya haya el pronunciamiento lo más antes posible, ¿algún otro consejero?. Consejero Víctor Hugo Tubilla por favor.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado buenos días, buenos días colegas consejeros, público presente, yo creo que ha sido muy claro, muy preciso, muy conciso el dirigente de los trabajadores de Shougang y la verdad que es lamentable porque esto es un problema que ya no es agudo sino es de tipo crónico porque todos los años están en esto y nosotros tenemos que sensibilizarnos y yo creo que aquí en el Gobierno Regional y hablando del Pleno existen comisiones especializadas en este caso tenemos una comisión de Energía y Minas que yo creo que debe llevar adelante esta petición y como dice la colega de Pisco que se dé en el lapso más corto de tiempo porque el día de hoy ya se está iniciando esta huelga y si nosotros podemos interponer los buenos oficios mediante la comisión de Energía y Minas que se haga a la brevedad posible en el entendimiento también de que tenemos ciertas limitaciones en el entendido de que Shougang Hierro Perú es una empresa privada pero eso no nos quita la posibilidad de poder articular todas las acciones necesarias que puedan llevar mediante el diálogo a un entendimiento entre la empresa y los trabajadores y esta medida de fuerza que ya están iniciando se pueda suspender en el tiempo más corto, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Víctor Hugo Tubilla. Consejera Esther Cartagena por favor.

La Consejera CARTAGENA: Bueno, ante todo buenos días señor Consejero Delegado, compañeros consejeros, señores periodistas. Da mucha pena lo que está pasando con los queridos hermanos de Marcona, nosotros como consejeros debemos apoyar y también invocar al Gobernador, él como primera autoridad que escuche a ambas partes como lo dijo el Secretario General de Shougang, tenemos ahora más que nunca estar unidos nosotros los consejeros para apoyar a toda esta gente trabajadora, de verdad que no se merecen esto, da mucha pena lo que está pasando, entonces nosotros poner el hombro, el corazón y apoyar a toda esa gente que más necesita de nosotros y que han depositado su confianza en nosotros, muchísimas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Esther Cartagena, ¿algún otro consejero?.

El Consejero TRINIDAD: Sí señor Consejero Delegado. Solamente para reiterar que este caso pase a la comisión de Trabajo y Promoción del Empleo, es un

tema estrictamente laboral, creo que este es el primer año que creo que nosotros realizamos y nos encontramos con esta problemática de los trabajadores de Marcona y vamos a comprobar lo que ya históricamente se conoce, la intransigencia de la empresa china Shougang, de tal manera que esta comisión probablemente a la invitación que realice a los representantes de empresa, esta no va a tener la acogida del caso pero vamos a ver en el camino qué es lo que pasa, creo que es importante que la comisión se pronuncie y en la próxima sesión de consejo se invite a la Directora Regional de Trabajo con la finalidad que explique cómo marcha (ininteligible). Creo que este Consejo Regional debe garantizar la transparencia en el manejo de este caso que presentan los obreros de Shougang, solamente una actitud justa de parte de la Dirección Regional de Trabajo puede garantizar que se resuelva digamos de la forma más conveniente este problema, de lo contrario como señalábamos creo que la historia se va a repetir probablemente hayan hechos de violencia cosa que no esperamos, gracias señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Señor Secretario General creo que ya tomó nota, yo creo que.

La Consejera BARCO: Consejero sí me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera Nora.

La Consejera BARCO: Muchísimas gracias, aprovechando la oportunidad y sí bien es cierto soy conocedora de la problemática existente en Shougang Hierro Perú en cuanto al Sr. Ortiz que era dirigente en aquellos momentos, definitivamente el apoyo es necesario, no podemos nosotros estar indiferentes en tal situación, eso es definitivo porque sería totalmente inhumano poder apoyar algo que estamos viendo diariamente con nuestros ojos pero sí solicito a usted Consejero Delegado de que intervenga la comisión de Energía y Minas porque es una minera Shougang Hierro Perú a la vez que la comisión de Trabajo y Empleo, yo creo que ambas comisiones debieran de trabajar y formar justamente un equipo para que de esa manera con la Dirección Regional de Trabajo y con la Dirección Regional de Energía y Minas puedan de una vez por todas darle una solución o al menos una propuesta, una alternativa para que se viabilice este reclamo que está solicitando el Sindicato de Shougang Hierro Perú y de esta manera pues pueda intervenir a su vez el Gobernador

Regional dándole la tranquilidad o al menos el espacio que vienen ellos solicitando para poder expresarse delante de la máxima autoridad regional cuál es el proceso, cuál es la carencia que ellos tienen y cuál es sobre todo el petitorio que ellos están realizando.

Asimismo señor Consejero Delegado debo de manifestarle que en su oportunidad en gestión anterior, ellos dialogaron permanentemente y lamentablemente no se llegó a una solución adecuada en un momento y tuvieron que acudir a Lima, al Ministerio de Trabajo, de Energía y Minas y fue un momento realmente tedioso y engorroso porque hicieron una marcha de sacrificio, tenemos nosotros creo yo que dar coto a esta situación y sí bien es cierto, asumir la responsabilidad como consejeros, también justamente como ha sido de solicitud del representante del sindicato ser nosotros el medio para que el Gobernador pueda atender esta solicitud de atención y al menos brindar el diálogo al cual todo ciudadano tiene derecho de realizar con sus máximas autoridades, gracias consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejera González.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, hay una cosa muy importante, no comparto la opinión propuesta por la consejera Nora Barco porque la comisión de Minería no va a determinar cuántas toneladas de minerales extrae la empresa privada, aquí se está hablando de algo injusto que se está cometiendo, se está maltratando los derechos de los trabajadores, he tomado nota que tampoco se le da el auxilio cuando ocurren accidentes y que ahí debe tener la empresa un departamento de asistencia social con la responsabilidad del caso para darle la atención y la calidad humana que tienen los trabajadores, se está hablando de lo que es un esfuerzo de un pliego de reclamos pero justo que determina lo que es remuneración y su base de derechos laborales, aquí no se está hablando de otro tema, soy de la opinión que debe pasar a la comisión de Trabajo para en un corto tiempo, perentorio poder determinar, caso contrario nosotros estaremos solicitando la próxima semana, a más tardar lunes, martes tener una reunión con el Gobernador y viajar a la ciudad de Marcona a la mesa de diálogo con las empresas privadas al cual me gustaría invocar al Secretario del Sindicato no se retire para tomar las acciones correspondientes, esta es la propuesta que hace Pisco.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Grados tiene la palabra.

El Consejero GRADOS: Buenos días Consejero Delegado, buenos días colegas consejeros, amigos de la prensa y público en general. Escuché atentamente al representante de los trabajadores de Shougang Hierro Perú y que lamentable de verdad, tengo 29 años y a lo largo de mi vida desde que tengo uso de razón, he podido apreciar a lo largo de los años siempre el reclamo de los trabajadores de esta minera, de esta empresa china que no es peruana y sin embargo si ellos reclaman año a año Consejero Delegado es porque sus reclamos no son escuchados cuando se le hace mención y no es sólo el tema económico de su sueldo, su salario sino también es el tema de que como se ha podido mostrar en estas diapositivas el representante de trabajadores cómo hay por parte de la empresa digámoslo así la falta de seguridad para ellos, miren estas imágenes señores periodistas pueden ver ustedes cómo terminan los trabajadores con amputaciones traumáticas, con pérdidas de miembros inferiores, pacientes que terminan con cáncer al pulmón, enfermos de los pulmones simplemente porque esta empresa no toma las medidas correctivas o correspondientes para proteger a sus trabajadores, yo sé que hay una comisión que puede encargarse de esto, pero también no sé si habría la forma de nosotros pronunciarnos como Consejo Regional, ya basta de abusos de autoridad, basta que empresas extranjeras vengan a hacerse millonarios porque esa es la palabra que viene a enriquecerse a costa del sudor y del trabajo de nosotros los peruanos, sin la mano obrera esta empresa no sería nada, yo creo que es el momento que nosotros nos pronunciemos y que estos señores escuchen, se lleve una mesa de diálogo, se les dé más atención y se cumpla con los acuerdos que se hacen en las mesas de diálogo porque muchas veces se hacen huelgas, se hacen diálogos y los acuerdos no se terminan cumpliendo y es por ello que ellos nuevamente recurren a nosotros o hacen sus huelgas para que nuevamente se les escuche, es todo, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Javier Grados. Consejero Tordoya por favor, antes de continuar, tiene el uso de la palabra.

El Consejero TORDOYA: Buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, periodismo, el Secretario del Sindicato está viniendo, coincido, es

doloroso escuchar hace muchos años lo que nos explicaba el amigo pero yo quisiera dejar un mensaje aquí a los consejeros, nosotros podemos hacer algo como consejeros, como autoridad, yo creo que nosotros tenemos que trazar los puentes, comunicarnos y hacer todo lo posible como autoridad para viabilizar la problemática de estos hermanos trabajadores, sensibilizar a nuestro gobernador y hay que decirlo así abiertamente, ayudarlo para que él transmita eso al Ministerio de Trabajo quien es el organismo que tiene que al fin y al cabo sentarse con la empresa y definir la situación de salarios y a la vez también aquí está el consejero Eleodoro que es el presidente de la comisión de Minería también nosotros tenemos una responsabilidad moral y tenemos que apoyar, ¿qué nos está indicando esta oportunidad de los hermanos trabajadores en explicarnos a nosotros?, la unión, no hay otra palabra. Si bien es cierto que esta minera que tiene de por vida su trabajo asegurado, sus beneficios asegurados está bien, son contratos que tenemos que entender que no podemos hacer muchas otras cosas por esto porque eso ha sido privatizado, tenemos que pisar bien el terreno pero sí como autoridades tenemos que apoyarlos a 100% a los hermanos trabajadores que ahora están sufriendo esto porque creo que se lo merecen porque también recuerden que el trabajo de ellos, el sudor de ellos nos retroalimenta a todos nosotros y no podemos ser mezquinos en esta situación, muchas gracias.

El Consejero TRINIDAD: Permiso señor Consejero Delegado. Bueno, si bien es cierto el tema es favorable y debe pasar directamente a la comisión de Trabajo, creo que la comisión de Minería también podría sumarse a este trabajo, definitivamente creo que aquí lo que se debe de hacer es la suma evidentemente de esfuerzos con la finalidad de ayudar a los trabajadores de Shougang; en ese sentido, no creo que habría ningún problema si la comisión de Minería también participa digamos en la ventilación de esta problemática porque como decía hace un momento, lo importante aquí es que se garantice la transparencia en el trato a los trabajadores, a los reclamos de los trabajadores y eso lo que tanto la comisión de Trabajo como la comisión de Minería debe exigir de la autoridad de Trabajo que en este caso es la Dirección Regional y bueno creo que ha quedado claro también el hecho que pedimos la participación del Gobernador, creo que este Consejo Regional se está pronunciando al respecto sobre la participación del Gobernador; de tal manera que el Gobernador tampoco no puede escapar digamos de sus responsabilidades, si bien es cierto es un tema laboral pero conforme también hay un matiz político que definitivamente exige la participación, tiene que definir, en todo caso por una actuación de transparencia, el Gobernador tiene que exigir que haya

transparencia digamos en el manejo del trato a los trabajadores, simplemente eso no se le pide más al Gobernador no se le está pidiendo que se parcialice con uno ni con otro simplemente que haya un trato totalmente transparente para los trabajadores, gracias señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Víctor Jave.

El Consejero JAVE: Sí, bueno yo también estoy de acuerdo con lo que ha comunicado el consejero Eleodoro, que aquí lo que se trata es de sumar esfuerzos, tenemos que enfocarnos directamente a la problemática porque según las diapositivas que nos han alcanzado que tanto la minera Shougang no está cumpliendo con los parámetros de su funcionamiento y también vemos la violación de los derechos de los trabajadores, o sea, hay ambas responsabilidades y en una primera instancia como comisión de Energía y Minas tenemos que conocer directamente el funcionamiento de la minería, cuáles son sus normas, cuáles son los planes que ellos para nosotros tener conocimiento y también afrontar con el tema que ellos no cumplen con el tema de personal, lo único que me queda decirle es tenemos que trabajar conjuntamente ya sea comisión de Energía y Minas y Trabajo y que se haga una mesa de diálogo, mientras haya más presencia de más consejeros, yo creo que esto va a tener más peso por parte del Gobierno Regional, yo creo que estamos aptos y no es necesario solamente ambas comisiones, todos los consejeros que quieran participar, yo creo que se tiene que darle la viabilidad de aportar, nosotros estamos acá para aportar estrategias, ideas, elaborar un plan de trabajo cómo nos vamos acercar a la minería, cómo vamos a coordinar con los funcionarios de esta minería y también escuchar la parte de los trabajadores señor Secretario General Manuel que en su momento también nos tiene que hacer llegar un expediente completo, relación de trabajadores, salarios, si están cumpliendo con sus beneficios, todos esos requerimientos para abrir esa mesa de diálogo y nosotros vamos hacer la parte prácticamente intermediaria que vamos a buscar la solución a este problema.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, yo creo que escuchamos ya las palabras del consejero Víctor Jave, para hacerlo más democrático creo que tenemos dos mociones, una que participe una comisión. Consejera Dery.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, solamente para señalar, yo creo que las dos comisiones pueden trabajar de la mano pero de a poco no para poder convocar a una reunión, sentarnos y determinar puntos, lo que ahorita necesitamos es que usted oficie a través del Pleno del Consejo el documento sustentatorio, el expediente completo de todo el pliego de reclamos del Sindicato y que las dos comisiones de trabajo en forma independiente, dándonos un plazo que a más tardar el día lunes cada comisión debe sustentar fehacientemente los resultados del avance para programar una audiencia con los representantes de la empresa a más tardar el día miércoles o jueves de la próxima semana al igual que solicitamos que el Gobernador esté presente en esa comisión, yo creo que cada comisión vamos a trabajar en forma independiente recopilando la información y ganando tiempo pero el día lunes tenemos que sustentar legalmente y técnicamente cuál es el avance del trabajo para poder presentarnos ante esta empresa y con los representantes que va a nombrar el Sindicato para que nos acompañen para poder entablar ese diálogo, mi opinión es que se trabaje en forma independiente y que empecemos a dar un tiempo determinado, el día lunes damos el informe correspondiente cada uno.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, yo creo que estoy de acuerdo y siendo uno de los pedidos de la consejera Dery de que pase a una sola comisión parece que ahora ya (ininteligible) dos comisiones pero eso sí y creo que es potestad de cada comisión respecto al tema, si bien es cierto que van a trabajar en forma independiente pero definitivamente va haber un punto con respecto al tema.

Bueno, por eso en todo caso yo puedo llamarlo o someterlo a votación definitivamente porque parece que todavía no estamos al 100% de acuerdo con lo que se va hacer, yo creo que deberían estar en todo caso las dos comisiones sin que se dilaten los hechos, de repente la comisión de Empleo tiene el trabajo más con respecto porque es específicamente se trata de un problema pero directamente tiene que ver con respecto a lo que manifestó Víctor Jave, aquí hay dos posiciones, yo creo que debemos en todo caso unificar, ya verán las comisiones si la trabajan juntos o las trabajan por separado, lo cierto es que a las finales tiene que haber un resultado y es lo que quieren los compañeros de La Shougang. Consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado disculpe, la propuesta era que las dos comisiones se sumen para hacer un trabajo único para no hacer un doble esfuerzo, o sea, esta comisión va a sesionar en los próximos días, en las próximas horas y solicitar información a la Dirección Regional de Trabajo tomar las acciones que están programando en esta sesión de consejo, creo que lograr esfuerzos sería una pérdida de tiempo.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado sí me permite hacer el uso de la palabra. un pedido, que nos informe el asesor, lo que ocurre señor consejero tenemos que ganar tiempo al tiempo, ¿qué ocurre?, cada comisión es responsable de la búsqueda de su documentación sustentatoria es por ello que solicito que el asesor me desmienta de lo que le estoy manifestando, la comisión de Minería tiene que recopilar cuál ha sido el fundamento, los acuerdos y el compromiso de honor cuando se instaló la empresa aquí en Perú y esa información ellos tienen que recabar y toda la documentación sustentatoria de cómo ha existido el crecimiento de productividad de esta empresa en los años de permanencia, explotación y trabajo que ha realizado en Marcona.

Con relación a la comisión de Trabajo, el día de hoy estoy solicitando la intervención de la encargada que representa a Trabajo aquí en Ica, estoy oficiando un documento al Gobernador en vista de que se tiene que solicitar en forma inmediata que escuche a la otra parte que son el Sindicato, yo estoy viajando a la ciudad de Lima para el día de mañana presentarme al Ministerio de Trabajo y poder solicitar toda la documentación con relación a la documentación que los señores están solicitando; entonces lo que ocurre señor consejero otorguémonos plazos, la comisión de Trabajo va a cumplir su función de poder recopilar todo el sustento y el respaldo legal del derecho que están reclamando los señores, yo no puedo estar centrada en Ica cosa que no voy a obtener ninguna documentación en Ica, ninguna documentación me va a servir de la comisión de Minería porque Minería solamente tiene que (ininteligible) los acuerdos por las cuales se aprobó la instalación de esta empresa por eso quiero que el asesor legal me desmienta si estoy errada.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, yo creo que todo lo que se pueda vertir estoy de acuerdo pero eso ya es potestad de la comisión, que vean ustedes las formas más factible cómo se arriba antes a la solución del problema, sí pueden fusionarse o de repente individualmente trabajar y después se juntan, bueno ya es potestad de las comisiones, acá lo

importante es llegar a lo que queremos, a lo que él nos ha informado el día de hoy, la solución de este problema, a las finales va a ser lo mismo, ustedes vean los presidentes o las comisiones en Pleno se juntan, se reúnen y toman los acuerdos (ininteligible). Consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Yo quiero dejar en claro, con toda la ayuda de los consejeros, nosotros estamos proponiendo ayudar a la comisión de Trabajo, en este caso la preside la consejera Dery, ella tiene que plantear su esquema de trabajo y nosotros como comisión de Minería ella nos puede solicitar a nosotros para poderla ayudar porque hay cosas así como dice que va a viajar a Lima para ver eso es cierto, nosotros la comisión de Minería podemos irnos a Marcona informarnos para que esto sea más rápido, ese es el objetivo, o sea no hay disputa de que me diga que quiera ocupar la función.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado sí me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Creo que las cosas se están aclarando, consejera Nora.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, efectivamente emitimos ese entrapamiento entre lo que viene a ser las comisiones y creo yo señor señor Consejero Delegado (ininteligible) usted ha sido claro y contundente en el sentido de que ambas comisiones pueden laborar conjuntamente porque la idea es aquí trabajar en equipo para obtener los resultados a la brevedad posible, yo me aúno a lo manifestado por el colega consejero Eleodoro que sí bien es cierto cuál es el propósito tanto de la comisión de Energía y Minas porque ellos van a ver una parte del problema y la comisión de Trabajo y Promoción del Empleo que vendría a ser la otra parte de manera conjunta se llega al objetivo y a un resultado óptimo en beneficio Dios mediante de los trabajadores de la Shougang Hierro Perú.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, entonces ya para culminar este tema, creo que las dos comisiones eso ya depende de ellos, los otros consejeros también participamos, tenemos también que trabajar en algunas tareas que nos puedan dar ambas comisiones.

Pasamos al segundo punto de sección Despacho. Sírvase dar lectura al segundo punto de despacho señor Secretario General.

2. OFICIO N° 1536-2015-APCE-15 (31.AGO.2015) ASUNTO: VISITA TÉCNICA AL GOBIERNO DE MÉXICO D.F.; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Señor Miguel Calle, Presidente de la Asociación Peruana de Ciudades Educadoras (Apce-Perú) (Se dio lectura al documento).

Muy bien, se agradece señor Secretario General, colegas consejeros creo que ya está la propuesta en la mesa y si alguno de ustedes quiere participar parece que el consejero Eleodoro Trinidad está interesado y podemos delegar esa invitación, ¿algún consejero que quiera consultar con respecto al tema?, tiene la palabra.

El Consejero TRINIDAD: Bueno, en realidad se trata de un tema de educación que se va a realizar en México pero en realidad hay que estudiar las posibilidades económicas sobre todo porque aquí lo que está manifestando es que la inscripción cuesta S/. 1500.00 y aparte el costo de los pasajes y viáticos también corresponden al participante, entonces creo que está alejado de mis posibilidades, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno yo creo que no hay ninguna gestión que no se inicie, creo que podemos, todavía hay tiempo y gestionarlo tal vez para el apoyo y ya ponerlo a consideración si es que va el consejero Eleodoro o cualquier otro consejero que se haya interesado, la comisión de Educación tiene la prioridad en todo caso. Consejera Dery Gonzáles por favor.

La Consejera GONZÁLES: Una propuesta señor consejero, que a través de la parte legal en estas invitaciones que se ofician al Pleno del Consejo, (ininteligible) del Gobierno Regional, ¿qué perspectivas existirían?, dado que es un enriquecimiento de información que vamos adquirir en la ciudad de México, qué perspectivas existirían si nosotros asesor legal se solicitaría que la evaluación correspondiente para designar a través del Pleno del Consejo Regional a un representante y que nos informe los resultados de los alcances obtenidos en esta capacitación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Dery, solamente para hacerle de conocimiento al señor Secretario General hacerle un documento a esta consejería si se puede apoyar al

que se ha designado para este viaje a la ciudad de México porque yo creo que bueno sí prácticamente todos tienen que asumir el que salga designado, creo que aquí lo ideal sería darle un apoyo económico y eso vamos a tener que gestionarlo.

Muy bien, yo creo que pasamos al punto de Informes, ¿algún colega consejero que tenga algo que informar al Pleno?. Señor Secretario General, por favor antes de pasar a la sección Informes, quiero que nuestro asesor dé lectura en cuanto al reglamento interno al tema que acabamos de tocar para tener conocimiento con respecto al apoyo.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días señor Consejero Delegado, efectivamente el artículo 18º del Reglamento Interno aprobado por Ordenanza Regional N° 015-2013 que tiene rango de ley, dice: **Derechos Funcionales. Artículo 18º.-** Los Consejeros regionales tienen derecho:

j) A percibir viáticos cuando realicen viaje oficial autorizado por el Consejo Regional o la Presidencia Regional.

Si en este caso el Consejo Regional lo autoriza al viaje del presidente de la comisión de Educación se constituye ya un viaje oficial que tendría que materializarse, tramitarse a través de la administración regional para que cubra con lo que corresponde al viaje oficial, es lo que dice el Reglamento, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece. Consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Entonces estoy en la razón, he leído el Reglamento del Consejo Regional pero me da mucho gusto que el fortalecimiento legal es el que tiene que determinar aquí en el Pleno del Consejo, por consiguiente invoco a una moción señor Consejero Delegado nombrar a un representante con Acuerdo de Consejo, con el respaldo legal porque no estamos infringiendo ninguna norma y que se determine esta capacitación por contener carácter de urgencia en ilustrarlo de mayor conocimiento y que va ser una fortaleza para el sector Educación.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy

bien, se agradece. Bueno, entonces de acuerdo a lo vertido y escuchado que pase a Orden del Día este punto, los colegas consejeros que estén de acuerdo que pase este punto a Orden del Día por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Hay algún otro despacho señor Secretario General, de ser así dé lectura al documento.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA UN ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL DE SALUDO Y FELICITACIONES A LA PROVINCIA DE PALPA POR EL "195° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PALPA".

El Consejero Regional por la Provincia de Palpa, del Consejo Regional de Ica, **C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía**; que suscribe, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 58° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, según reporta la documentación histórica peruana; en la provincia de Palpa, se inicia la primera acción armada independentista, este recorrido histórico guarda un hecho trascendental suscitado un 07 de octubre de 1820, donde ocurre el primer enfrentamiento bélico entre el Ejército Realista y el Ejército Libertador del Generalísimo Don José de San Martín.

Que, en esta acción bélica se marcó el curso de la gesta libertadora, ya que gente del lugar aportó su apoyo, enrolándose en las fuerzas libertarias de Don José de San Martín, así como soldados que participaban en las fuerzas realistas, se pasaron al bando libertador, cuenta la historia, sucediendo estos hechos a todo lo largo y ancho del Perú, donde posteriormente se dieron enfrentamientos de las fuerzas libertadoras y las fuerzas realistas hasta que finalmente triunfó la causa libertadora.

POR LO EXPUESTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR el SALUDO CORDIAL Y FELICITAR, a la Provincia de Palpa con motivo de conmemorarse el "195° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PALPA, el día 07 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- TRANSMITIR el presente Acuerdo de Consejo Regional de saludo al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa, Sr. Justo Richard Mantilla Bendezú, para que por su intermedio le haga llegar el saludo extensivo a toda la ciudadanía de la Provincia de Palpa. En, Ica 17 de

setiembre del 2015. C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía, Consejero Regional de Palpa.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, ya hemos leído la Moción de Orden del Día, consejero Víctor Hugo quisiera sustentar la Moción, tiene la palabra consejero Víctor Hugo.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado, el motivo de la Moción de Saludo que se está haciendo llegar es bueno conmemorar o darle relevancia, importancia a un hecho histórico que cierto es, ha pasado desapercibido por décadas y que fue que el 07 de octubre de 1820 el Ejército Libertador del General San Martín designa a un escuadrón que se llamó los "Cazadores a Caballo", comandados por el Teniente Coronel Rufino Guido y llegaron a la ciudad de Palpa y eso está documentado históricamente y donde se produce el primer enfrentamiento bélico entre el Ejército Libertador y las Fuerzas Realistas comandadas por Manuel Quimper que se encontraban acantonadas en la parte sur de la región, específicamente entre las provincias de Palpa y de Nasca. Este hecho histórico viene siendo celebrado, conmemorado en la provincia de Palpa desde el año 2011, este sería el quinto año que le damos lustre a este hecho y no es nuestra intencionalidad entrar en confrontación con nadie, simplemente los documentos acreditan que esto es real y es tan así que nosotros podemos con la documentación necesaria probar lo que estamos diciendo esto está, tenemos pronunciamiento oficial del Instituto San Martíniano del Perú, tenemos pronunciamiento oficial del Instituto Nacional San Martíniano de la República Argentina, desde el año 2011 tenemos una validación en todo caso por la República de Argentina, tenemos una placa conmemorativa en la provincia de Palpa donde dice Ejército (cambio de video), el gobierno de la República Argentina reconoce este hecho. En la República Argentina, específicamente en la ciudad de Buenos Aires, existe lo que se llama la calle Palpa y en la resolución, en la Ordenanza respectiva que emana la Municipalidad de Buenos Aires dice créese la calle Palpa en honor a la ciudad donde se llevó a cabo el primer enfrentamiento entre las tropas libertadoras y el ejército realista, es una calle muy importante que lleva el nombre, igual también existe la calle Nasca, entonces esto está probado como le digo en los libros, podemos citar algunos "Cronología Sanmartiniana" de Carlos Galván Moreno, está también citado en la cronología de la Batalla de San Martín de Ricardo (ininteligible), aparece también en la historia de las Batallas del General San Martín el General Soría, Batalla de San Martín, el

Teniente Coronel Segundo Roca; entonces el único deseo es darle una relevancia a este hecho histórico y que permita pues que año a año esto vaya mejorando, dentro de las actividades que se han programado para este año señor Consejero Delegado, se va hacer la develación de un busto en honor al Teniente Coronel Rufino Guido, ya tenemos bastante avanzada las conversaciones para que sea el propio Embajador el señor Darío Pedro Alessandro, el embajador de Argentina en el Perú, que venga hacer la develación del busto, entonces por lo expuesto estamos solicitando que el Pleno del Consejo Regional acredite o acuerde esta Moción de Saludo, muchas gracias señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, en todo caso un agradecimiento al consejero Víctor Hugo Tubilla por compartir con nosotros parte de la historia de nuestra provincia de Palpa, entonces creo que pasamos al punto de Informes.

El Consejero TRINIDAD: Yo en realidad hubiera querido mucho que haya existido la Batalla de Palpa y que ésta realmente diera digamos ese honor a la provincia de Palpa pero en realidad tengo mis dudas porque en Nasca, tenemos la primera Batalla por la Independencia que se realizó en Changuillo y hay una ley que se dio en el Congreso de la República, que establece que la primera batalla se realizó en Changuillo, motivo por el cual existe un Obelisco en Changuillo, que dice que el 15 de octubre en 1820 se realizó la primera Batalla por la Independencia en la que el ejército patriota venció a los realistas que estaban comandados por el General Quimper, bueno esto es ley pero aún así existen ciertas dudas en el mismo Nasca con respecto digamos a este tema, existe en la plaza Bolognesi de Nasca, otra placa que fue colocada ahí por la comisión del sesquicentenario de la Independencia del Perú en el año 1971 el 14 de octubre en la que señala claramente que ahí se realizó la primera batalla por la Independencia y no en Changuillo, la primera Batalla por la Independencia se había registrado no el 15 de octubre sino el 14 de octubre de 1820, ahí en el mismo centro de la plaza Bolognesi que antes era el centro de Nasca.

Bueno, tenemos el informe del Instituto Sanmartiniano y el Centro de Altos Estudios Histórico Militares que establecen que la Primera Batalla por la Independencia se registró en Nasca y dice claramente en Nasca, entonces yo la verdad como digo me gustaría mucho que se haya registrado una batalla en

Palpa y que este honor digamos le merezca a Palpa pero hay ciertas dudas, en todo caso me gustaría tener información adjunta a esta moción para que nuestros colegas consejeros puedan tener un mejor conocimiento de información para que puedan reconocer digamos un saludo, una batalla que se habría registrado en Palpa el 07 de octubre de 1820, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, bueno también se agradece al consejero Eleodoro, yo sinceramente no conocía parte de esta historia de la batalla, pareciera que hay una controversia, sí hubo o no hubo, pero antes tiene la palabra la consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: También señor Consejero Delegado muchas gracias, para respaldar la moción presentada y la intervención del consejero Eleodoro Trinidad porque es bien difícil, no desconfío pero es difícil que una Moción que representa dos hojitas sin sustento debido, legal donde aflore todo término, resolución y la antigüedad que determine porque es un saludo del Pleno de Consejo, ¿qué pasaría que si después los historiadores de Ica, de Palpa, Nasca determinan que hemos caído en un error?, la burla y el desprestigio viene para el Pleno del Consejo. Por tal motivo, sugiero que a partir de la próxima sesión de consejo cuando se presente una moción pase por el Despacho del Secretario General con el sustento respectivo y los medios probatorios que ameritan, buena esa es mi opinión como consejera de Pisco.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Víctor Hugo, después el consejero Lucho Tordoya, antes le cede la palabra al consejero Víctor Hugo.

El Consejero TORDOYA: Que bueno que nos preocupemos por la lectura, gracias consejero Tubilla, el consejero Eleodoro tiene sus dudas y yo voy a tratar de aclararle un poco sus dudas.

Yo soy nacido escasamente a mil metros donde fue la batalla de Changuillo, yo creo que usted sabe perfectamente que aquí no se trata de disputas por las posiciones que nosotros como personas y como consejeros planteamos un saludo, yo creo que ese saludo va engrandecer a toda una población, sí es así yo estoy seguro que la región, acá no hay disputaciones de nada, yo creo que uno tiene que tener bien claro los criterios, sí uno no tiene el conocimiento real

de una cosa, tampoco puede poner una posición adversa, yo creo que somos profesionales, somos autoridades, yo creo que debe ser merecedor porque acuérdense ustedes que aquí en esta mesa de sesión sí no vemos muchas personas pero las paredes también tienen oídos y esto se va a confundir a través de los medios, yo creo que tenemos que ser más cautos en estas cosas, eso es todo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Víctor Hugo Tubilla por favor.

El Consejero TUBILLA: Como lo dije Consejero Delegado, yo no tengo la intención de polemizar pero también es muy cierto que pueden haber dudas, yo estudié toda la primaria, la secundaria nunca supimos de este hecho. Yo cuando fui Gobernador de la provincia de Palpa, ahí empecé a investigar este hecho que llegó a oídos míos; entonces yo me comprometo hacerle llegar una carpetilla o un expedientillo a cada consejero con los documentos que acreditan mi petición porque es entendible que quizás haya dudas pero la historia está escrita dice que el 07 de octubre llegaron por la zona de Portachuelos eso es en Santa Cruz, luego de ahí se dirigen a Palpa donde se encuentra con el Ejército Realista, no lo digo yo, lo dicen los libros que voy a fotocopiar para hacerlos llegar, dice que el que llega a Palpa es el Teniente Coronel Rufino Guido, luego como bien lo dice Lucho será el tema de Changuillo y allá ya va otro contingente del Ejército Realista a cargo del Capitán Manuel Rojas Angerich, de tal manera y Lucho no me dejará mentir que en Changuillo, la calle principal se llama Manuel Rojas, el equipo del pueblo de Changuillo se llama Manuel Rojas y eso es en honor a este capitán Manuel Rojas que llegó y disputó esa batalla. Luego el Ejército Realista que era comandado por Manuel Quimper que por cierto era un sanguinario de lo peor, sigue huyendo hacia el sur y el día 16 de octubre llega otro contingente del ejército libertador a cargo de un Teniente Coronel Suárez y se da el Combate de Acarí, estas tres batallas o combates como se les quiera llamar son el inicio de alguna manera, son la partida de nacimiento de todas las series, hechos y acontecimientos, batallas que a la postre nos dieron la libertad, no es el deseo de nosotros de competir con nadie ni entrar en confrontación con nadie, simplemente queremos que se le dé a Palpa el mérito que le corresponde, hay suficientes pruebas bibliográficas tenemos lo ha declarado el Coronel Gabriel Alberto Bagua en su momento, lo ha declarado el Coronel Graffa en su momento y ellos dicen que los Argentinos sí algo tienen en común con los peruanos es su espíritu deportivo

de ser futbolistas, sí ellos dicen sí bien es cierto el tema en Palpa no fue la más importante por el número de fuerzas que pudieran contener, la importancia de Palpa radica que fue el primer enfrentamiento y como él dijo aquí fue como en el inicio de las eliminatorias, que se dio inicio en Palpa y fue como dice un contundente que le digo victoria porque al estar afincado Quiimper en Palpa con sus fuerzas no sabían por dónde iba llegar porque por vía ya se sabía y se esperaba que venía el ejército independentista a cargo de San Martín, todo el mundo esperaba que San Martín iba a desembarcar en el Callao pero por estrategia militar desembarcó en Pisco porque San Martín ya sabía que las fuerzas del ejército libertador estaban acantonadas en esta zona del Perú, en esta parte de la región Ica; entonces por eso es que los agarran prácticamente desguarnecidos a las tropas del ejército realista en Palpa porque cuando ellos ingresan por Santa Cruz en Huayurí y eso lo dice la literatura llegamos a una zona inhóspita de 14 a 16 leguas no hay agua, no hay gente, no hay alimento, entonces nos dirigimos hacia Palpa y esa historia la ha escrito el Teniente Coronel Segundo Roca que fue un militar que vino y que estuvo, que fue combatiente en aquellos años, cuando ellos regresan a Argentina, empiezan a morir los militares alguien tiene que escribir la historia porque si no, no se va saber cómo fue la historia y es el Teniente Coronel Segundo Roca que escribe este tema de la batalla de Palpa; entonces por todo lo expuesto, yo creo que lo que nosotros tenemos que buscar y en algún momento por qué no hacer algún Circuito Histórico Turístico desde el desembarco que se da en Pisco, el tema de Palpa, el tema de Nasca, de Changuillo, de Acarí, darle la relevancia histórica porque el pretexto perfecto de infundir, de sacar adelante, de darle lustre a estos hechos históricos es infundir algo y hablando en la provincia de Palpa que no tenemos es identidad, lo que queremos es y así como nos sentimos orgullosos de nuestras naranjas, de nuestros camarones, de nuestros mangos, de nuestras ciruelas, de sentirnos orgullosos también que tuvimos un hecho histórico y a la postre fue el inicio de todos los acontecimientos que nos dieron la libertad, muchas gracias consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Víctor Hugo Tubilla.

El Consejero TRINIDAD: Quería precisar algo. En realidad la historia no es una ciencia exacta para empezar no, creo que ha habido historiadores de oídas aquellos que escribieron porque oyeron y aquellos que estuvieron en la batalla, esa parte de batalla lo sugirió el mismo Coronel Manuel Roca, él estuvo en la

batalla, él dirigió la batalla, él dijo que la primera batalla se registró en Nasca, lo dice en el parte de batalla que fue encontrado por la comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, esta comisión ha sido integrada por una serie de historiadores militares y también historiadores del Perú, a consecuencia del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, inclusive había militares chilenos, historiadores chilenos, argentinos, ellos han establecido en esta comisión que esa batalla se realizó en Nasca, entonces en todo caso si alguien se equivocó ha sido esta comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú que en 1981 colocó una placa, ahí está la placa pueden ir a verlo, visitarlos, pueden hacer un circuito en Nasca la placa que está en la Plaza Bolognesi en una pared del Centro Educativo que dice que ahí se realizó la Batalla por la Independencia entre las tropas patriotas y las tropas realistas, lo dice claramente, en este caso yo no quiero incomodar a nadie pero creo que es necesario hacer un ajuste a la historia, es necesario hacer un ajuste a la historia, si en este caso tampoco dejar de lado histórico del Perú lo dejó aquí de la emancipación, muchas gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece consejero Eleodoro.

El Consejero TUBILLA: Solamente un minuto para cerrar, yo ahí sí coincidí con el consejero Eleodoro, en que la historia todavía tiene mucho, hay que escribir la historia de nuestros pueblos y justamente como dice si hay que hacer ajustes para eso estamos y yo creo que todos los hechos que se hayan podido dar en nuestra región sean en Pisco, Chincha, Nasca, en Palpa, deben unírnos y deben más bien fortalecernos y buscar de alguna manera, es una idea que yo tengo y ojalá que en algún momento podamos conversarla con la consejera Dery que es de Pisco, con el consejero Eleodoro que es de Nasca, con el consejero Tordoya y la consejera Nora que representan a Ica, todos los pueblos que de una u otra manera tuvieron hechos históricos de transcendencia unos más que otros pero que se dieron, entonces sería bonito que los Argentinos y hay que entender algo Argentina es el país a nivel de Sudamérica que más turistas envía al Perú y entonces ahí radica la importancia de hacer un Circuito Histórico Turístico que permita pues darle un dinamismo de las economías de las provincias de la región Ica y de paso fomentamos identidad que es lo que nos falta mucho, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien, consejera Nora quería hacer el uso de la palabra.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado, definitivamente la moción que ha presentado el colega consejero Víctor Hugo me parece algo saludable porque estamos rescatando de acuerdo a la exposición tan excelente que acaba de realizar hace unos segundos, parte de nuestra historia como región, creo yo que valdría el apoyo de todo el Pleno porque es una Moción de Saludo, es un recordar a nuestros ancestros y sobre todo qué mejor que la explicación que ha dado nuestro colega consejero Lucho Tordoya que justamente es oriundo, conoce, sabe muy bien y que tiene familia justamente en estos sectores, quien le habla también cuenta con familia en dichos sectores; entonces soy muy conocedora de que sí hubo este tipo de batalla en aquella época como bien ha explicado tan excelente el colega consejero Víctor Hugo Tubilla y creo yo que aquí no hay forma de pelearse de quién o cuál tuvo la batalla creo yo porque acá se está originando aquí una guerra en la mesa, aquí lo que tratamos de hacer más bien es demostrarnos todos de manera en conjunto unidos en una sola región y celebrar de una manera adecuada y apropiada brindándole el saludo que corresponde a nuestra hermana provincia de Palpa para que ocupe el sitio que le corresponde dado de que siempre ha sido la provincia más olvidada de nuestra región y sí bien es cierto y bien aclarado también el consejero Víctor Hugo sería necesario que se considere dentro del Circuito Turístico, lógicamente para que le dé el potencial que le corresponde dado de que nuestra hermana provincia de Nasca tiene las líneas de Nasca, que es conocida a nivel mundial démosle a Palpa el empujón que requiere para que también ocupe el sitio reitero que le corresponde, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno yo también tendría que decir algo. Sí bien es cierto ya lo dijeron, creo que ambos han expuesto con respecto a la historia Víctor Hugo muy bien y también Eleodoro Trinidad lo ha hecho muy bien, defendiendo la posición que él tiene, los argumentos, la historia que él ha leído, pero acá lo más importante yo creo que es el saludo que se merece la provincia de Palpa, muy aparte yo creo que la historia se puede corregir porque ya han habido muchos hechos que se han celebrado y después han sido corregidos con las determinadas pruebas fehacientes con respecto a lo que en realidad suscribieron los hechos.

Yo no quisiera entramparnos más en esto y mas bien voy a pedir autorización al Pleno para de acuerdo a estas mociones de Orden del Día, para el acuerdo de Consejo.

La Consejera GONZÁLES: Señor Delegado si me permite, no me opongo a un cordial saludo porque el saludo lo elabora y lo formula el Gobernador Regional a todas las provincias en la región Ica. El día 08 de Setiembre se celebró también el Desembarco de San Martín en la provincia de Pisco y el Gobernador Regional presentó su saludo como representante del Gobierno Regional a la hermana provincia de Pisco pero lo que nosotros y me involucro, estamos haciendo referencia es que una Moción de Orden del Día no debe plasmarse en dos hojas sin sustento, sin fundamento, no cuestiono al consejero Tubilla pero sí promueve una Moción de Orden del Día debe de tener la seriedad del caso y el respeto al Pleno de Consejo y es más le doy un ejemplo señor Consejero Delegado, actualmente existen tres biblias una supuestamente escrita por el apóstol Pedro y otra supuestamente por el que estaba siendo cercano a Jesús, tres biblias, pero lo que no voy a permitir es que caigamos en un error porque nosotros debemos demostrar seriedad, capacidad y una imagen que no debe entrar en cuestionamiento. Por consiguiente, mientras esa Moción de Orden del Día no esté debidamente sustentada, fehacientemente comprobada no puedo solicitar, no puedo apoyar al Pleno del Consejo que se elabore un saludo que es responsabilidad del Gobernador Regional formularlo, eso es todo señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, lo único que me queda a mí es pedir autorización al Pleno, al menos yo había pensado en mi opinión muy personal con respecto a que se llegue a un saludo tanto del Pleno como del Gobernador con respecto al tema, sino de repente colocar (ininteligible) conmemoración de la Batalla de Palpa, yo creo que no le quita eso, el consejero Víctor Hugo ha dicho que nos va hacer entrega en la carpeta en la cual va estar mejor sustentado con respecto al análisis histórico en la que han participado historiadores de aquella época, no sé si es mi opinión muy particular definitivamente nadie está en contra de los saludos porque son hechos históricos que de alguna u otra forma se consiguió la libertad y también por qué no decirlo reconocer ese momento por el cual hoy en día estamos sentados en este Pleno porque definitivamente la historia es así, no sé si hubiera otra opinión con respecto al tema.

El Consejero TORDOYA: Sí a veces nos crea la duda cuando uno no tiene el conocimiento real de las cosas y yo pregunto la Batalla de Changuillo ¿fue o no fue?, ¿por qué el Gobernador va a la ciudad de Pisco y hace el saludo formal?, tenemos que entender eso también, igual en Nasca y en todos los pueblos, yo creo que acá es una cuestión de visión, es un rescate de valores si ustedes se dan cuenta, es una fuerza que tenemos que ponerle todos nosotros como autoridades para que nuestra gente porque nunca se olviden el que nació en Pisco también Nasca le pertenece, nunca se olviden, somos peruanos, entonces si nosotros no conjugamos, no nos entendemos en una cuestión de saludo, ¿cuándo nos vamos a entender?, yo creo que esto Consejero Delegado, Consejero Delegado yo le solicito, le pido, Consejero Delegado yo le solicito, usted es el jefe en esta mesa y por lo tanto creo que ya usted se ha dado cuenta, por eso es que usted ha dado su opinión personal y es usted quien tiene que dar la buena fe que estos saludos no solo para Palpa, también para todos los sectores que nosotros procedamos, yo creo que no debe de ver ninguna mirada extraña sobre esto, gracias.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, si efectivamente ante todo para aunarme a lo que usted como Consejero Delegado ha manifestado, definitivamente acá como Pleno del Consejo nosotros si podemos emitir un Acuerdo de Consejo dando el saludo que corresponde y sobre todo pues creo yo de que el sustento que realizara hace unos minutos el consejero Víctor Hugo Tubilla ha sido totalmente ilustrativo para todos y cada uno de nosotros, él se ha comprometido lógicamente a mandarlo por escrito, sacar copias de los libros pero creo que ha sido más que transparente y claro en su exposición; por lo tanto Consejero Delegado, me aúno a lo que usted hace unos segundos manifestara porque es parte de nuestra historia, parte de nuestra vida, parte de nuestros ancestros quienes estuvieron en dicha batalla, por la tanto una moción de saludo a la hermana provincia de Palpa se requiere en estos momentos y reitero que corresponde pues para brindarle justamente el sítil que le corresponde, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Eleodoro.

El Consejero TRINIDAD: En realidad creo que es importante lo que dijo el consejero Tordoya en el sentido de que nosotros tenemos que empezar a revalorar nuestra historia y buscar efectivamente que podamos realizar también la recuperación de valores históricos, pero más aún en este caso cuando se trata de un saludo a una provincia creo que nadie se podría oponer; sin embargo creo que también es importante recoger la opinión de la consejera Dery Gonzáles en el sentido que tampoco no podemos desinformarnos; es necesario de que tengamos información documentada en esta moción para establecer si fue realmente la primera batalla o no, como dice aquí esta Moción de Orden del Día, no se trata de negarle o no un saludo a la provincia de Palpa sino estamos estableciendo un hecho histórico aquí digamos saludando una batalla que habría existido, la primera batalla del 07 de Octubre del año 1820; entonces de eso se trata, nosotros estamos en condición de poder afirmar de que se realizó una primera batalla el 07 de octubre de 1820 en Palpa, no dudamos de lo que diga el consejero de Palpa Víctor Tubilla, sin embargo creo que esto debería estar documentado, de eso se trata simplemente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Creo que debemos ponerle fin al tema, yo creo que la facultad que tengo como Consejero Delegado es pedir autorización a ustedes, definitivamente no puedo decir lo que a mí me parece, lo pongo a consideración del Pleno y vamos a llevarlo a votación.

Los colegas Consejeros que estén de acuerdo de que se haga el saludo a través del Pleno del Consejo y a través del Gobernador sin ser sometido mediante un acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Jave, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena y Grados.

Los consejeros que quieran que sea mediante Acuerdo de Consejo sírvanse levantar la mano. La primera que hicimos fue sin Acuerdo de Consejo, un saludo de parte del Gobernador y del Pleno sin Acuerdo de Consejo, esa fue la primera votación.

La Consejera GONZÁLES: Puede repetir señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Los colegas consejeros que estén de acuerdo en emitir el saludo correspondiente por medio del Pleno del Consejo y del Gobernador Regional sin Acuerdo del Pleno del Consejo, sin Acuerdo de Consejo, sin Acuerdo.

La Consejera GONZÁLES: Señor Delegado, si de repente me permite hacer un pequeño paréntesis, planteemos dos mociones, podría ser la moción presentada por el consejero que no tiene el sustento respectivo, no nos oponemos, no cuestiono pero no cuenta el sustento respectivo y otra moción que podría ser la que el Pleno del Consejo puede solicitar al Gobernador Regional elaborar un especial saludo a la provincia de Palpa, ¿me comprende?, el saludo que siempre el Gobernador emite a toda la provincia va ir incluido los miembros del Pleno del Consejo, esa sería la segunda moción que no es por Acuerdo de Consejo, ¿me dejó entender?.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Lo que me está pidiendo es no por el Aniversario de Palpa sino por la conmemoración de la Batalla de Palpa que es diferente, entonces lo que tenemos que ver fue o no fue, por eso es que yo estoy planteando porque el saludo definitivamente.

La Consejera GONZÁLES: Entonces perdón, que el Pleno del Consejo a través de su Despacho oficie al Gobernador Regional saludar a Palpa por este aniversario pero que salga el saludo de parte del Gobernador Regional.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, la moción dice claramente que se está pidiendo un Acuerdo porque para solicitarle al presidente simple, yo le mando un documento más tarde y verá conveniente hacerlo o no hacerlo, yo estoy pidiendo que se haga un Acuerdo de Consejo y simplemente votemos los que están a favor y los que están en contra y se acabó.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo creo que está claro lo que ha dicho Víctor.

Los que están de acuerdo que esto de aquí se apruebe como Acuerdo de Consejo Regional levanten la mano.

Los señores consejeros que estén de acuerdo que sea por Acuerdo de Consejo Regional, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los consejeros: Jave, Tordoya, Barco, Tubilla, Cartagena y Grados; 01 voto en contra de la consejera González y 02 abstenciones de los consejeros: Soto y Trinidad.

La Consejera GONZÁLES: Cuestión previa señor Consejero Delegado, estoy en contra de este Acuerdo de Consejo porque no existe el sustento legal respectivo, eso dejó bien claro, que conste en actas señor Secretario.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado, mi abstención también está en ese sentido, o sea, no está la documentación a la vista que pueda confirmar digamos que esta fue una primera batalla por la Independencia y eso debería estar documentado porque no estamos en condiciones de afirmar o decir lo contrario en este caso si no hay la documentación que así lo pruebe, por eso me abstengo, no me abstengo al saludo a la provincia de Palpa, me abstengo en la afirmación que es la primera batalla por la Independencia.

EL Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo me reafirmo en algo, de verdad le agradezco también las discrepancias que son muy valederas del consejero Eleodoro y de la consejera Dery en sus abstenciones, yo me comprometo por cierto con ellos en los próximos días hacer llegar, vamos a recabar, vamos a fotocopiar todo esto y hacerles llegar para un poco esclarecer porque al final lo que queremos es que todos estén debidamente informados y todos estemos de acuerdo.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado si me permite, creo que aquí se está obviando algo, una vez que se ha dado la votación sea para una moción, para un Acuerdo, un Dóctamen o lo que fuere ya no hay tiempo ni espacio para cualquier tipo de acción, ya se llevó a votación y ahí acabó señor, sino vamos a seguir dilatando el tiempo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Perfecto, estamos sustentando simplemente lo que es en contra.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado si me permite. No puede determinar la consejera Barco y establecer que se está dilatando el tiempo, no. Ella recordará que en las sesiones anteriores cuando se opone o se abstuvo

también hizo uso de la palabra así que el trato equitativo señor Consejero Delegado para todos.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, yo también tengo que sustentar mi abstención, lo dijo bien claro el consejero Tubilla que va a traer la documentación adecuada, entonces mi abstención ha sido por ese motivo. Yo creo que pasamos al segundo punto señor Secretario General, creo que estábamos en informes.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene el uso el uso de la palabra consejero Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Se ha dado la votación, ha habido dos abstenciones y un voto en contra, si ustedes recordarán cuando suceden estos casos como dice la consejera Barco, es lo correcto, el que desea sustentar el por qué de la abstención si lo hace directamente es válido o de lo contrario por escrito, pero no es la oportunidad para que uno pueda defender su posición, usted ha hecho su descargo por decirlo así, igualito el consejero, la consejera Dery tiene que hacerlo por escrito, eso es lo que estoy entendiendo.

La Consejera GONZÁLES: Pero tampoco nos pueden negar el derecho de hacer lo que realmente.

El Consejero TRINIDAD: Siempre y cuando no lo hagan aquí en el Pleno (ininteligible) claramente por qué me estoy absteniendo, no tengo la certeza de que sea la Batalla por la Independencia, no estamos negando un saludo a la provincia de Palpa como lo hemos hecho en aniversario y cuantas veces sea posible pero yo estoy hablando de un hecho histórico que tiene que estar documentado, entonces el Consejo Regional tampoco está para mandar saludos y disparar al aire, creo que debe ser algo concreto y debidamente documentado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Creo que todos tuvimos la oportunidad, ya se llevó la votación y definitivamente nosotros tenemos que respetar lo que se ha sometido a votación, dé lectura señor Secretario General por favor al proyecto de Acuerdo de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional. SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el saludo cordial, y FELICITAR a la provincia de Palpa con motivo de conmemorarse el 195 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PALPA, el día 07 de Octubre del 2015. ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR, el presente Acuerdo de Consejo Regional, al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa Sr. JUSTO RICHARD MANTILLA BENDEZÚ, para que por su intermedio le haga llegar el saludo extensivo a toda la ciudadanía de la provincia de Palpa. ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Gerente Regional de Administración y Finanzas Corporativa y a la Secretaria del Consejo Regional, la publicación del presente Acuerdo de Consejo en el Diario de Mayor Circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional, previo los procedimientos establecidos por ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica.

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO.

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, gracias señor Secretario General, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de acuerdo y conformidad del art. 64 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los colegas consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Soto, Jave, Tordoya, Baco, Tubilla, Cartagena y Grados.

Pasamos al otro punto; Informes. ¿Algún consejero que quiera informar al Pleno?, por favor. Consejera Cartagena.

II. INFORMES

La Consejera CARTAGENA: Consejero Delegado, amigos consejeros, he estado trabajando en mi provincia y también he estado en la Audiencia Pública que fue en la provincia de Nasca con el Gobernador y todas las autoridades.

También he estado en mi distrito de El Carmen por su aniversario como autoridad y también como pequeña empresaria en la cual hice la carapulca más grande del Perú y del Mundo porque quiero que siga (ininteligible) el turismo y que mi distrito sea conocido más nacional e internacionalmente.

También he estado en la entrega del terreno para la obra del puente de Huamampalía en Alto Larán, se ha empezado a trabajar, hemos estado con el consejero Jave, con el Gobernador y las autoridades de mi provincia y de algunos distritos.

De parte de Desarrollo Social, estoy trabajando con Desarrollo Social y convoqué a los clubes de madres y vasos de Leche para coordinar el concurso gastronómico para cincuenta personas, son mujeres trabajadoras del vaso de Leche y de los Club de Madres para lo cual ya se empezó a trabajar desde el día jueves y me dio mucho gusto porque convocamos a cincuenta y tenemos más de sesenta participantes, así que le comunico a usted Consejero Delegado y a ustedes señores consejeros.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece a usted consejera Cartagena, ¿algún otro consejero que quiera hacer algún informe?. Tiene el uso el uso de la palabra consejera Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: La consejería de la provincia de Pisco informa al Pleno del Consejo un trabajo realizado de tres meses que en verdad resulta realmente preocupante. Señor Consejero Delegado, he hecho llegar el oficio N° 419 al Gobernador Regional sustentando fehacientemente al igual que a su Despacho del Consejo Regional el gran temor que va a ocurrir en Pisco con la apertura del aeropuerto; es bien cierto, el aeropuerto es una obra emblemática, de gran envergadura que va a facilitar la competencia con lo que es el aeropuerto "Jorge Chávez" pero hay un inconveniente señor Consejero Delegado y compañeros consejeros, a 900 metros del aeropuerto de Pisco se encuentra un botadero clandestino, este botadero clandestino ADP que ha contestado, me he atrevido Consejero Delegado con la responsabilidad y lo que me respalda el artículo 19° del Reglamento Interno del Consejo Regional oficiar documentos a ADP, a la Escuela de Comandos de Formación de Pilotos, al Hospital San Juan de Dios, a la mismas Municipalidades de Pisco y a la OEFA, ¿qué resulta

señor Consejero Delegado?, de toda la recopilación concluye ADP que los gobiernos locales, los gobiernos regionales están incumpliendo la Ley N° 28125, están incumpliendo lo que es la regularización aeronáutica peruana donde determina que los gobiernos locales y regionales deben ser de responsabilidad, impedir y eliminar que se instale botaderos de basura cerca a los límites de estas entidades. Señor Consejero Delegado, el Comando de la Escuela de Formación de Pilotos también determina con un documento oficiado a esta consejería de Pisco y concluye, la Dirección ha determinado informarle sobre la situación actual de la problemática expresada en los factores de peligro que afecta la seguridad de vuelo de la Base Aérea y Aeropuerto Internacional de Pisco por lo que es necesario emitir opinión sobre las medidas correspondientes, ¿qué concluye el Comando Ex Grupo N° 51?, que las entidades gubernamentales correspondientes deben eliminar totalmente los centros de acopio de basura ubicados en las cercanías de la Base Aérea "Renán Elías Olivera" y Aeropuerto Internacional de Pisco a fin de contribuir a la seguridad de vuelos y tránsito aéreo de naves civiles, militares y comerciales. Señor Consejero Delegado, el Aeropuerto de Pisco es una bomba de tiempo no existen las garantías de un tránsito aéreo responsable y también es un generador de foco infeccioso como lo determina el Hospital San Juan de Dios que le ha hecho una verificación in situ, todo este expediente lo tiene en su despacho con la finalidad de qué señor Consejero Delegado, los moradores de Pampa San Luis han solicitado a las dos Municipalidades de Pisco y de San Andrés que son los que realizan el acopiamiento de basura en este botadero clandestino la clausura respectiva, pero no tienen respuesta alguna. Por tal motivo, al Gobernador Regional esta Consejería de Pisco ha solicitado brevemente rápido la erradicación y clausura total del botadero clandestino, al igual adjunta todos los medios probatorios que determinan señor Consejero Delegado la responsabilidad más saltante que tenemos nosotros como Pleno de Consejo si no tomamos acciones. Lo que yo quiero pedirle Consejero Delegado es que estoy solicitando al Gobernador Regional disponga que se presente el equipo de saneamiento rural para verificar la situación de este botadero clandestino, lo más irrisorio y preocupante que siendo un botadero clandestino las dos Municipalidades, la Municipalidad de Pisco le paga al propietario de este botadero clandestino 3 mil 500 nuevos soles, la Municipalidad de San Andrés 2 mil 100 soles cosa que no es, hay un conducto legal correspondiente, no existe el saneamiento correspondiente de este terreno, por eso es que solicito que a través de su Despacho en la próxima sesión de consejo ya debemos de tener el informe de saneamiento rural para contribuir verdaderamente el peligro que significa, ¿qué es lo que dice el Aeropuerto de Pisco y qué es lo que

dice Grupo Aéreo N° 51 que ahora es la Escuela de Formación de Pilotos?, con los aviones que está utilizando la Escuela de Formación de Pilotos en sus prácticas han evadido la gran presencia de aves que acarrea la presencia de este botadero clandestino, lo bueno que tenemos buenos pilotos en el Perú que han maniobrado para no caer en PETROPERÚ o en CAMISEA que son los vecinos más potenciales en Pisco. Señor Consejero Delegado, solicito la fortaleza del Pleno del Consejo para solicitar al Gobernador Regional que intervenga saneamiento rural y que en la próxima sesión de consejo ya se tome la determinación respectiva, es más esta consejería de Pisco ha hecho llegar este expediente debidamente sustentado es tres meses de trabajo donde solicito el proyecto técnico del Relleno Sanitario a Pisco yo lo solicito, señor Alcalde en vista de todos los medios probatorios el peligro que significa la apertura del Aeropuerto de Pisco solicito si está tomando medidas preventivas, si ya tiene un perfil o un proyecto de un botadero municipal pero legalmente saneado que nos va a permitir garantizar la apertura del aeropuerto.

Por consiguiente señor Consejero Delegado, solicito que en la próxima sesión de consejo, le he hecho llegar este expediente y una copia a cada consejero para que puedan verificar los medios probatorios que yo adjunto en mi trabajo y poder ser considerado como un tema de agenda para la próxima sesión de consejo. Por otro lado señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Antes que siga consejera Dery, más bien no podría ser ahí una planta de tratamiento?.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado hay propuestas, la Municipalidad de San Andrés en vista de que integra esta consejería de Pisco se le ha hecho circular documentos con relación a qué medidas preventivas está tomando con relación al botadero clandestino, ¿qué ocurre?, que ellos están tomando un accionar de reciclaje pero de todas maneras el terreno de 6 hectáreas, que es terreno de la Municipalidad de San Andrés supuestamente destinado y adquirido en el año 2000 para Relleno Sanitario no se está cumpliendo, ¿por qué?, en San Andrés a 60 centímetros hay agua y no es adecuado ese terreno para Relleno Sanitario; por consiguiente, el usuario, el dueño del Fundo El Álamo donde es el botadero clandestino, donde alimenta y acopia Pisco también su acumulación de residuos, este botadero también es húmedo. Por consiguiente Pisco no tiene un botadero, hay un perfil y un proyecto, lo que se está señalando es dos tentativas, una en Ocas que está

cerca de PRAXAIR y la otra tentativa que es un poco más tediosa y más costosa que es en Cabeza de Toro, donde permite aproximadamente lo que he conversado con el Alcalde una inversión de 6 millones de soles pero que solucionaría lo que es la gran responsabilidad que ya a la alerta que ha enviado el Aeropuerto del Perú, el Administrador del Aeropuerto de Pisco y el Comando de la Escuela de Formación de Pilotos, si ocurre un accidente en Pisco es responsabilidad de nosotros por mantener ese botadero clandestino y por eso de este botadero clandestino que abarca 16 áreas, 16 áreas el dueño del fundo El Álamo solamente ha sembrado 2 hectáreas, 14 hectáreas están siendo utilizadas para el botadero clandestino, por eso necesito que ingrese saneamiento rural para que determine cómo nace esas 16 hectáreas, si se entregó a través de terrenos eriazos otorgado con resolución o con un informe técnico que debe encontrarse en los archivos de saneamiento rural, eso va a determinar señor Consejero Delegado que en la próxima sesión ya sustentamos el informe y que el Gobernador Regional a través de una Resolución Regional se determine qué acciones y medidas vamos a tomar.

Por otro lado, señor Consejero Delegado, quien habla consejera regional de Pisco es presidenta de la comisión de Pesca en el presente año 2015, señor Consejero Delegado he hecho una petición al Gobernador Regional al igual al Jefe del Órgano de Control Institucional, he hecho una auto denuncia, a mí misma, a la misma consejería, lo que ocurre es que en los últimos meses se han suscitado una serie de denuncias ante la Fiscalía, de Producción, de Funcionarios de Ica, cosa que a mí en verdad no quiero que me distraigan y que el tiempo que Pisco necesita para trabajarse sea al 100%.

Yo lo que he solicitado al Gobernador Regional es que informe a través de la parte de la Asesoría Legal qué actos irregulares o la Consejería de Pisco está cometiendo con relación al cargo de la comisión de Pesca, al igual he hecho llegar el mismo documento la auto denuncia porque la consejería de Pisco se está auto denunciando al Órgano de Control Institucional y me doy con la sorpresa que el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional me determina que ya ha existido a una denuncia formulada en abril hecha por el consejero Tubilla la cual tiene una respuesta y tengo una copia, no se argumenta que estoy cometiendo un acto de ilicitud. Lo que yo quiero señor Consejero Delegado es que Pisco tiene una consejera, Pisco es netamente pesquero artesanal, Pisco es una zona de industria pesquera artesanal, Pisco es una provincia de pescadores artesanales que buscaron siempre que el Gobierno Regional abriera las puertas y que le ayudara con la regularización de su situación laboral con el respaldo de que sean las normas justas aplicadas por el Ministerio de la Producción, esto no se ha reflejado señor Consejero

Delegado en el trayecto de los años anteriores de Gobierno, es por ello que Pisco tiene una consejera capaz con conocimiento de poder resolver la problemática, yo lo que invoco al Pleno del Consejo que a través de su Despacho fortalezca mi petición, mi auto denuncia ante el Gobernador Regional porque no tengo ninguna falta que he cometido todo lo que estoy apoyando al sector pesquero y a todos los sectores como hoy hace unos minutos también estoy viendo y velando por la seguridad de la población de Pisco con relación a la apertura del Aeropuerto, que a través de su Despacho disponga a la brevedad posible que el asesor legal ya me conteste estos documentos, tanto la asesoría legal como el despacho del Órgano de Control Institucional he presentado estos documentos el 31 de agosto señor Consejero Delegado, son 21 días y no tengo respuesta, tengo el informe de Control Institucional entregado en abril cosa que no hay ningún medio probatorio, no hay ninguna ilícitud cometida por esta consejería de Pisco pero quiero un informe actual, anexo a este informe, yo he hecho llegar 82 folios del trabajo que ha realizado la consejería de Pisco, la consejería de Pisco, la presidenta de la comisión de Pesca que es de Pisco determinó como punto de agenda el hecho de solicitar la nulidad de una Resolución Ministerial, a nivel ministerial el Gobierno Regional demostró su capacidad, su inteligencia y su accionar técnico sustentado; por tal motivo, la Resolución Ministerial N° 009-2015 se anuló con la Resolución Ministerial N° 028-2015-PRODUCE donde los funcionarios de PRODUCE reconocieron su error, se aprobó un proyecto de una Ordenanza Regional de Macro Algas Marinas que hoy todavía no está publicada señor Consejero Delegado, esto está beneficiando a los pescadores de Marcona y Comatrana porque Pisco tiene otro rubro, maricultores, anchoveteros, pescadores de cordel, espíneros, pero el proyecto de Macro Algas Marinas beneficia a Marcona y a Ica, a Comatrana. Se hizo, se logró con la consejería de Pisco, con la comisión, con la presidencia y con los integrantes de la comisión de Pesca la recuperación del Desembarcadero de Laguna Grande que se encontraba en la clandestinidad donde los recursos hidrobiológicos eran depredados en tallas juveniles en donde no había control, había una serie de sicariato y accionar delincuenciales en este desembarcadero, se recuperó en julio de este año la apertura de la mesa de diálogo entre los miembros de la comisión de Producción que logró lo que nunca se hizo señor Consejero Delegado, se entabló la mesa de diálogo a nivel nacional y regional, la última acción que ha solicitado, que ha trabajado la comisión de Pesca, la presidencia de la comisión de Pesca es la propuesta de la solicitud de la medida preventiva del recurso de Anchoveta por encontrarse en tallas juveniles y que ahora también se está fortaleciendo en un desembarcadero que no está autorizado, que se encuentra en Atenas y que está

coordinando directamente con el Jefe de la Dirección Regional de Producción. Señor Consejero Delegado yo le digo al Gobernador Regional que tenga a bien solicitar a su Despacho enviar el informe legal y del Órgano de Control Interno con relación a qué acciones o actos de ilicitud esta consejería de Pisco supuestamente ha cometido, así como señala sobre los supuestos beneficios comprobados si han sido obtenidos por mí persona o mi familia, a raíz de la permanencia de mi persona en la comisión de Pesca así como señala las prohibiciones de mi permanencia en el cargo; yo lo que solicito señor Consejero Delegado, es que desde el 01 de enero 2015 yo he sido nombrada, ratificada dos veces en enero y en febrero como presidenta de la comisión de Pesca, pero mis raíces son del sector pesquero artesanal, yo nací en el sector pesquero artesanal, en el 2004 yo invertí en el sector pesquero artesanal pero soy nombrada en el Ministerio de Defensa y hoy me encuentro de licencia sin goce remunerativo porque de tantos años de trabajo he logrado cimentar mi economía y mi fortaleza que me ha permitido superar y afrontar todo compromiso. Como todo ser humano que nacemos pobres siempre trabajamos con bastante esfuerzo y sacrificio logramos nuestra situación, pero resulta señor Consejero Delegado que para esclarecer el tema y que se sanee toda la situación real del conflicto que nació desde enero a la fecha de la comisión de Pesca solicito que el asesor y el Órgano de Control me diga que acciones yo estoy cometiendo o qué delito yo estoy cometiendo y que perjudica al Gobierno Regional, por favor señor consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejera Dery, pero me parece que la última parte sería en sección Pedidos. ¿Algún consejero que quiera informar al Pleno?

El Consejero JAVE: Sí, bueno primeramente para agradecerle el tema. Para informar que el día 20 de agosto a través de un Decreto Regional se me designa como representante o presidente de la comisión de la Defensa de Límites con la Región de Lima; sí bien es cierto ya nosotros habíamos estado solicitando información desde el mes de enero en la cual recién en el mes de julio se nos hace llegar a mi despacho o a mi persona información que habíamos solicitado desde hace mucho tiempo. En mi calidad de consejero y autoridad el día 06 de setiembre el Centro Poblado Nuevo Ayacucho estuvo de aniversario en la cual lamento mucho decirlo, que ninguna autoridad regional, distrital, ni provincial haga llegar los saludos y mucho menos la presencia en este Centro Poblado Nuevo Ayacucho que son 13 años de creación,

que hoy en día viene atravesando problemas como el tráfico de terrenos. Sí bien es cierto, hemos recogido personalmente con una visita de campo todo lo que viene sucediendo hoy en día en este centro poblado, he podido visualizar, he podido escuchar los audios que están realizando tanto el Presidente Regional de Lima el señor Néstor Chuy, también como el alcalde provincial Bazán y algunos consejeros que se están tomando atribuciones de ejecutar inversión de infraestructura en estas tierras que nos pertenecen a nosotros como región de Ica y como provincia de Chincha ya sea por tradición, por cultura, por historia, nos pertenece; pero sin embargo, me da pena decirlo que las gestiones anteriores no han podido ejecutar algún proyecto en estas tierras abandonadas. El día 06 de setiembre me dirigí y sí bien es cierto algunos regidores del distrito de Grocio Prado han ejecutado una obra de implementación de un Centro de Salud, tenemos un colegio abandonado que ni si quiera cuenta con un cerco perimétrico, nos están despojando de nuestras propias tierras y es lamentable decirlo, si pobladores de la región empezaron a construir, nos los han quitado y encima de esta infraestructura ellos están construyendo otra infraestructura a beneficio de ellos, hay un señor que se autodenomina alcalde de este Centro Poblado cuando tenemos conocimiento que sólo el Jurado Nacional de Elecciones con una resolución o a través de lo que se nos ha hecho llegar a nosotros ellas son las únicas responsables de designar a las autoridades, vine muy temprano para poder alcanzarle a mis colegas consejeros este Decreto Regional para yo pedirle a ustedes la ratificación porque tenemos que ratificar este Decreto Regional y también por qué no, elaborar un Acuerdo Regional en la cual podamos ratificar este Centro Poblado que hoy en día vienen siendo víctimas no solamente del tráfico de terrenos y de muchas otras cosas más, es muy lamentable que hoy en día ya nosotros como comisión, todavía no hemos sido instalados como comisión pero ya hemos ejecutado reuniones y me da mucho gusto que el Alcalde de Grocio Prado, de Chavín y de San Pedro de Huacarpana estén muy interesados y quieren formar parte de esta comisión, esperamos contar con el apoyo de todo el Consejo Regional porque este es un problema que nos compromete a toda la región como autoridades.

También quiero informar de que es muy lamentable las declaraciones del Gobernador Regional que ha hecho a los medios, estoy totalmente en desacuerdo con las declaraciones que prácticamente al parecer no tiene interés en defender estos límites, yo sí bien es cierto tengo la mejor voluntad de avanzar este tema, yo sé que es un tema muy difícil de solucionar pero al menos necesito el apoyo del Consejo Regional y sí es necesario hacer una visita de campo de todos los consejeros les voy a pedir el apoyo que lo hagamos,

necesitamos la intervención ya del Ministerio del Interior, necesitamos dirigirnos a la PCM, a la Dirección Nacional de Demarcación Territorial para sustentar lo que nos pertenece, estamos trabajando de acuerdo a este expediente técnico que se presentó en la anterior gestión el 01 de diciembre del año 2014, no estamos haciendo ninguna modificación, nos estamos enfocando a ese expediente técnico jurídico y legal, si es necesario invitar a la población en general porque estoy seguro de que en Ica hay profesionales, historiadores, ingenieros, geólogos que están capacitados y pueden aportar para defender ese territorio que nos pertenece. Espero que en esta semana se va a llevar una nueva reunión de instalación, vamos a nombrar al vicepresidente de la comisión, lo único que les pido a ustedes es un apoyo porque este Centro Poblado requiere muchas necesidades básicas, como le comento hay un centro educativo, tenemos un centro de salud, estoy coordinando con el alcalde provincial para abastecer con agua potable porque son comprovincianos de nosotros, pertenecen a esta región y tenemos que satisfacer tanto sus necesidades que ellos han atravesado porque si no se hubiese llevado a cabo esta invasión de terrenos de nuestros hermanos ayacuchanos que pasaron sus necesidades de hambre, frío en cuidar estas tierras, sin embargo hoy en día la región de Lima lo ve con otros objetivos, esperemos y necesito el apoyo de todos los consejeros que se unan a esta lucha porque nos pertenece.

También queremos informar que hemos participado, hemos puesto la primera piedra del Puente Huamanpali, hemos entregado la obra en San José de Agua y Desagüe, estamos gestionando para que ya también se dé el proyecto Noco zona rural y estamos trabajando en beneficio de la provincia.

También quiero informar que hace unos días me dirigí al Hospital San José y fui testigo de algunos comentarios que se hacen en la provincia sobre el sistema de "cero colas" y es muy lamentable decirlo que al llegar, he llegado aproximadamente a las 12.30 del día a este centro de salud 401 no encontré a ningún personal administrativo, ni al Director, ni al Administrador y cuando me dirigí a hacer mi visita correspondiente me doy con la sorpresa de que el sistema "cero colas" estaba apagado, no había ningún personal que estaba a cargo de este sistema y habían entre 250 a 300 personas haciendo cola siendo la 1.00 p.m., ¿en qué nos beneficia este sistema? y si bien me incomoda porque participé cuando inauguraron este sistema y sin embargo ahora los problemas continúan y hay muchos problemas en el sector salud y también quiero aclarar y decirlo que estamos en el mes de setiembre y hasta la fecha en este Consejo Regional no hemos tocado ningún problema del sector Salud, ninguno y eso sí a mí me incomoda mucho porque el sector Salud es la Dirección que más problemas está generando en esta región, incluso tengo

documentación que se ha demostrado y he hecho llegar, he informado al Gobernador personalmente de todos los problemas que viene atravesando este Hospital San José de Chíncha, esperemos tomar acciones, la comisión de Salud, tenemos que ya tomar cartas en el asunto y accionar.

También quisiera informar de que se viene el Fenómeno del Niño, no sabemos qué presupuesto vamos a considerar para esta región, se nos acerca el Fenómeno del Niño y el Consejo Regional no tenemos conocimiento, no hemos debatido, no tenemos información de los expedientes técnicos de los distritos, no sabemos si los están capacitando, si saben llenar sus fichas técnicas, bueno eso es todo lo que quería informar.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se le agradece consejero Víctor Jave y también felicitarlo por el Decreto Regional por su designación y tenga usted por seguro que va a tener el apoyo del Pleno, asimismo bueno yo soy de la comisión de Salud y me he enterado con respecto a este proyecto, me gustaría que esa documentación que usted tiene que la ha hecho llegar al Gobernador nos la haga llegar a la comisión, para poner de conocimiento el día de hoy tenemos una reunión de trabajo con el Director de Nasca.

Con respecto a los otros hospitales ya hemos evaluado el Hospital Regional, el Hospital Socorro, estamos evaluando Nasca el día de hoy y posteriormente pasaremos al Hospital de Chíncha, me gustaría bueno ya ustedes tienen el trabajo creo que adelantado a acopiar toda esta información para después hacer el trabajo correspondiente en el hospital, definitivamente no se puede permitir lo que usted está manifestando que con bombos y platillos se inauguran temas que en la práctica usted está diciendo que eso de acá no está funcionando, que seguimos en lo mismo, ¿algún otro consejero que quiera?, consejero Víctor Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Con su venia Consejero Delegado, bueno para informar lo que hemos venido haciendo en estas últimas semanas previa a esta sesión de consejo. Podemos decir pues con mucha satisfacción que el día lunes se inició un curso de capacitación en temas de alta cocina que está siendo llevado adelante por la Gerencia de Desarrollo Social que está al mando de la Ing. Cecilia León, hay madres de familia principalmente de los comedores populares que bueno están pues siendo capacitadas, tanto quien le habla como el consejero Grados y el alcalde nos dieron un determinado número de becas para

poder focalizar a estas personas, éstas van a ser capacitadas en temas de alta cocina, en temas de cómo poder llevar adelante un negocio de este tipo que les pueda dar una herramienta útil para que ellos tengan una auto sostenibilidad en el futuro.

En el tema agricultura también muy contentos que ante una petición nuestra y la intercesión del Gobernador Regional se realizaron las pertinentes negociaciones si cabe el término, en todo caso exhortación en primer término a los funcionarios de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica porque ya habían empezado ellos a mandarle unas notificaciones pre judiciales a todos los agricultores de la zona de Palpa y de la zona de Changuillo que son zonas pallareras por excelencia y ante las eventualidades del Fenómeno del Niño pues se ha venido abajo esta cosecha; entonces hemos tenido la deferencia de los funcionarios y hay que decirlo así porque ellos son entidades privadas de poder acceder a nuestro pedido y ante la intercesión somos claros el Gobernador Regional han accedido a hacer una evaluación de caso por caso y que eso ya está en marcha, ya se empezó en la zona de Changuillo, San Juan, tenemos conocimiento porque estamos en conversaciones con el alcalde, Amílcar Coaguila y eso se está dando y esperemos que en los próximos días también la Caja Rural Señor de Luren ahora llamada Caja Arequipa y la Caja Piura donde también tienen acreencias muchos agricultores también accedan tal como la Caja Municipal de Ica y puedan apoyar y hacer la evaluación caso por caso de los amigos de Palpa y Nasca.

También informar que el día 23 del presente mes, hemos coordinado con el Congreso de la República para llevar adelante en el Colegio Raúl Porras Barrenechea que es la institución de nivel secundario con mayor número de alumnos de la provincia de Palpa, un curso para los alumnos, los educandos en temas como estado de derecho, ¿qué cosa es el Congreso de la República?, ¿qué significa ser congresista?, ¿cuáles son las atribuciones, las competencias de un congresistas?, porque muchas veces nuestros jóvenes no tienen ni la más mínima idea de lo que esto significa y lo beneficioso de este curso que va a llevar adelante el Congreso de la República en esta institución el día 23 del presente es que va a tener una certificación que va a ser entregada a los alumnos participantes.

También queremos en esta mañana en todo caso informar que en las próximas horas estaremos solicitando formalmente que la Fiscalía de Prevención del Delito, la Dirección Regional de Turismo y el Ministerio de Cultura

intervengamos, interpongamos sus buenos oficios y de acuerdo a las competencias que les da la ley puedan accionar en un tema que se estaría dando una afectación al Patrimonio Arqueológico en la zona de Changuillo, eso ha salido en la prensa regional y tienen pues que de inmediato estas entidades pertinentes accionar porque se ha ya construido un aeropuerto de alguna manera clandestino que ha depredado, ha dañado unos petroglifos, entonces eso no se puede permitir y así que hay que solicitar que intervengamos las pertinentes instituciones como son la Fiscalía de Prevención del Delito y los juzgados respectivos.

También queremos en esta estación informes, informar a la prensa regional un caso que es clamoroso en Nasca, los casos de la afectación a la salud y a la vida que se estarían dando en este nosocomio de Nasca, hay un Memorial con más de 3,000 firmas y usted lo sabe Consejero Delegado porque es presidente de la comisión de Salud, en las próximas horas también invitamos a la prensa que pueda quedarse a la reunión de la comisión de Salud y a todos los demás consejeros porque esto de una vez se tiene que recibir el descargo respectivo del Director de la unidad ejecutora de Nasca porque nosotros no podemos hacer oídos sordos, no podemos ponernos unas vendas en los ojos ante esta situación tan lamentable y aquí ya no es un caso que alguien pueda tener cierta animadversión a un Director, a nadie, yo creo que son 3,000 personas que lo único que están pidiendo es una reorganización total de este hospital porque de qué serviría y ahí sí tienen toda la razón del mundo de inaugurar una bonita y moderna infraestructura cuando lo principal y lo fundamental de una institución de Salud es el personal de salud que tiene que ser un personal capacitado, un personal sensibilizado que haga pues, como dicen que trabaje de acuerdo al eslogan del Ministerio de Salud que es una atención de calidad y calidez. Por lo tanto, como consejeros y como integrantes y quizá adelantando opinión yo estoy a favor de que esta reorganización se tiene que dar y quizás antes de la propia inauguración del Hospital, eso es cuanto tengo que informar a la prensa regional y a la región de Ica señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Víctor Hugo Tubilla, definitivamente estábamos ya evaluando toda la problemática del Hospital de Nasca, ya tenemos la citación para el día de hoy para la comisión, yo creo que ya está el Director, el Dr. Aguado al cual hemos pedido mucha información con respecto al quehacer actual y por qué no decirlo también de la gestión anterior, definitivamente

usted tiene toda la razón cuando habla de qué podemos con una infraestructura moderna cuando en realidad lo principal que es llenar en una institución de salud es la parte personal en realidad, la gestión personal, la persona humana y eso pues lo vamos a ver terminada esta sesión del Pleno vamos a tener una reunión, usted es miembro de la comisión con el consejero Grados, tenemos toda la documentación y definitivamente sin haber analizado a fondo con respecto a la problemática de Nasca sabemos que lo que tenemos pues son hechos pues definitivamente se va a tener que sancionar a los responsables que han incurrido en estas faltas, ¿algún otro consejero?.

El Consejero TRINIDAD: Sí Consejero Delegado muchas gracias, en efecto hay cierta documentación que hemos transferido a la comisión de Salud debe ser motivo del análisis correspondiente y correr traslado del mismo al Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo de Nasca donde se puede apreciar que ahí se han cometido una serie de irregularidades de tipo administrativo y también de orden asistencial; por lo tanto, cada vez se tiene que tomar mucho más en serio la posibilidad de una reorganización, reitero, esto está sujeto digamos al análisis de la comisión pero ese tema de la reorganización se tiene que discutir, es una posibilidad si es que no existe otra forma de solucionar estos problemas que se han presentado durante estos últimos años en el Hospital de Apoyo de Nasca, usted tiene valiosa documentación que se ha cursado por parte de la consejería de Nasca como miembros de la comisión de Salud porque ustedes son los especialistas en el tema de Salud y espero que en esa oportunidad, en esta reunión de la comisión de Salud pueda resultar totalmente beneficioso y se pueda ir estableciendo responsabilidades y lógicamente aquí se tienen que realizar las denuncias pertinentes que es lo que espera la población de Nasca para que estas cosas se corrijan porque lo que ha sucedido en el Hospital de Apoyo de Nasca es producto de la impunidad, ha habido demasiada impunidad y eso es lo que ha generado que todo el mundo en el Hospital de Apoyo de Nasca haga lo que quiera tanto el personal paramédico como el personal administrativo, entonces esto se tiene que cortar ya y esta es una gestión que tiene la oportunidad de hacerlo.

De otro lado, Consejero Delegado permítame también manifestarle que durante estos días la consejería regional a iniciativa ha realizado cinco plenarios relacionados al desarrollo turístico de Nasca con la participación de todos los agentes del turismo con la finalidad de empezar a trabajar el desarrollo turístico de la provincia de Nasca como un pilar del desarrollo económico porque Nasca tiene solamente tres actividades económicas visibles, está la

actividad de la agricultura, la minería artesanal que está muy baja, venida a menos y la actividad del turismo que también está venida a menos, de tal manera que nosotros estamos dedicados en estos momentos a impulsar la actividad del turismo totalmente con las autoridades locales llámese el alcalde a quien también quien se ha sumado a este trabajo, hemos realizado estos plenarios en la que hemos establecido ejes de desarrollo turístico, son cuatro ejes de desarrollo turístico que nosotros deseamos impulsar en Nasca: el Aeropuerto Regional lógicamente para ello debemos contar con el apoyo del Consejo Regional, del Gobernador Regional; segundo eje, Nuevas Alternativas para el Desarrollo Turístico; tercer eje de desarrollo es La Promoción Turística y la última que se ha insertado debido a una propuesta del Viceministro de Cultura la protección del Patrimonio Cultural. Cada uno de estos ejes de desarrollo turístico están demandando una serie de acciones que vamos a discutir en una mesa de trabajo que se va a realizar en el mes de octubre en Nasca con la participación de los técnicos tanto de MINCETUR, el Ministerio de Agricultura la (ininteligible), el Plan COPESCO y otras instituciones que tienen que ver con el desarrollo turístico, en realidad no se trata de un simposio, un fórum, se trata de una mesa de trabajo donde van a participar técnicos, funcionarios del Estado y lógicamente las autoridades, pretendemos impulsar el turismo ese es uno de los trabajos que está realizando la consejería regional por Nasca.

De otro lado, debo manifestar señor Consejero Delegado nuestra gran preocupación por el tema del Fenómeno del Niño, particularmente en el tema del Puente Aja, que a principios de este año generó la atención de la prensa nacional e internacional, es una obra abandonada, un caso emblemático que demuestra la incapacidad de la gestión anterior pero que lamentablemente en esta oportunidad de esta gestión recomienda este pasivo no avanzado prácticamente en nada, después el que sigue de la misma forma, hay una serie de problemas legales en este puente, no se puede avanzar pero hay una propuesta que se debe cumplir, el entablillado del puente para que sea de uso peatonal y vehículos menores con la finalidad de que los pobladores del sector de Aja ya no utilicen este puente de manera peligrosa como lo venían haciendo anteriormente; entonces ese va a ser un pedido que voy a realizar en esta sesión de consejo porque hay que recordarle al Gobernador Regional que tiene que discutir esa propuesta que él mismo alcanzó, el entablillado de manera urgente hasta que se solucione este problema legal que tiene este puente y técnico también porque hay ciertas observaciones técnicas que se han realizado al puente con respecto a la consistencia de su infraestructura.

De otro lado, Consejero Delegado, creo que es una preocupación que compartimos todos el tema de la ejecución de gastos que tiene el Gobierno Regional, creo que el consejero Grados va a ser digamos una intervención precisando esta preocupación porque estamos en los últimos lugares en la ejecución de gastos a nivel nacional y eso en realidad es preocupante porque no ha cambiado a pesar del ofrecimiento realizado por el gerente general hace algunos meses en la que se cuestionó precisamente su participación, esperemos que ahora ya no se argumente que hay digamos un (ininteligible) la gerencia de Infraestructura, ahora no sabemos dónde va a ser digamos ese problema, dónde se ubica ese problema, nosotros estamos preocupados por este tema porque no se realizan obras en la región y no se están ejecutando las obras que necesita la región y eso debemos nuevamente ponerlo digamos a debate en este Consejo Regional, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero Eleodoro yo creo que es importante lo que usted acaba de mencionar porque es responsabilidad de todos nosotros de hacer este seguimiento y yo creo que me gustaría escucharlo al consejero, ¿algún otro colega consejero que quiera informar?. Consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado. Para informar al Pleno del Consejo que la Dirección Regional de Educación ha presentado la propuesta de adelantar el fin de las labores educativas académicas en los centros educativos públicos y privados por motivos justamente del Fenómeno del Niño, según manifestaciones de la propia Directora Regional de Educación ella ha enviado supuestamente al Pleno del Consejo una propuesta sobre un tema de cronograma de recalendarización solicitando acabar las clases el 04 de diciembre. La propuesta que surge en la Dirección Regional de Educación de Ica es conforme a la propuesta hecha por el Ministerio de Educación para poder enfrentar y evitar cualquier tipo de desgracia que ocurriese en los centros educativos.

Por otro lado, quiero informar también que las disposiciones del GORE-ICA sobre el pase de los vehículos de las UGEL a Ica, ha causado cierta incertidumbre y quizás malestar y cuestionamientos al respecto, dado que no se ha explicado el por qué se ha tomado esta medida que si bien es cierto está tengo entendido emitido en el ROF que votamos en la última sesión, definitivamente esto ha causado reitero incomodidad y creo yo plausible en todo caso pues hacer una sugerencia al respecto para la modificatoria en este

sentido porque si no estaríamos cayendo nuevamente en la centralización cuando aquí lo que se requiere es la descentralización de las actividades para que cada quien de acuerdo a sus posibilidades y a sus demandas pueda pues ejercerlo en sus provincias.

Igualmente, informo que aún en la Bocatoma La Achirana no se repone el generador eléctrico el cual fue robado y que es necesario para mover las compuertas, situación que realmente agrava dado de que reitero la Achirana no ha pagado aún ni siquiera el servicio eléctrico, es decir la Junta de Regantes de la Achirana, cosa que quiere la Junta de Regantes de la Achirana que el Gobierno Regional asuma dicha responsabilidad, por eso hago de conocimiento ante el Pleno que esta Junta de Regantes quien tiene la responsabilidad al asumir justamente y recepcionar esta obra.

Por otro lado, debo de informar también que en Ica se hará seguimiento a las instituciones educativas que ejecuta el sector privado. El grupo de seguimiento y fiscalización de infraestructura educativa está conformada por el Congresista José Luis Elías Ávalos, Jesús Hurtado, Julia Tevez. En Ica el Banco de Crédito del Perú asumirá el "Mejoramiento, Sustitución y el Equipamiento de la Infraestructura Educativa de las I.E. 22511 El Rosario de los Aquíjes", el 22525 Acomayo de Parcona, I.E. 22302 María Reiche Newmann en Ica, I.E. 22661 Juan Donayre Vizarreta del distrito de Guadalupe y todo ello sumaría un monto de 6 millones de nuevos soles.

Igualmente informo que el Sr. César Segura quien es el Presidente de la Cámara de Comercio de Ica, ha hecho un llamado al Gobierno Regional de Ica y a los Municipios señalando que las empresas de la región, gustosas aceptarían hacer obras por impuestos. La Cámara de Comercio de Ica cuenta con profesionales expertos que están llanos también a dar el asesoramiento que corresponde para de esta manera sumarse al desarrollo del Gobierno Regional. Asimismo, cabe señalar y aunándome a las denuncias hechas por el consejero Jave como por el consejero Víctor Hugo Tubilla sobre el Hospital de Nasca, es lamentable señor Consejero Delegado de que un hospital que supuestamente está conformado por galenos de la salud y que lo que deben de hacer es luchar para salvar vidas, hoy sea calificado como el "Hospital de la Muerte", es realmente deplorable y hemos tenido lamentablemente las pruebas en cuanto a las negligencias ocurridas, los cobros indebidos y las muertes que han ocurrido en este sector; por lo tanto, no le imploro porque no sería dable señor sino que le solicito a usted como Consejero Delegado y como presidente de la comisión de Salud que se asuma esto de una vez por todas, reitero y sugiero que se haga no la reestructuración señor Consejero Delegado, se necesita realmente hacer una reorganización completa porque qué hacemos como bien

ha señalado el consejero Víctor Hugo Tubilla, qué hacemos con una infraestructura de última tecnología cuando lo que está adentro está podrido, cuando lo que está adentro sale la pus, cuando lo que está adentro no tiene sentimiento ni la vocación de servicio, cuando lo que está adentro no requiere ni se dedica realmente a atender sino que lo demandan es el dinero, lo que demandan es la corrupción, lo que demandan allá adentro está saliendo a todas luces y más lamentable aún poniendo en tela de juicio el desarrollo en cuanto a esta gestión se refiere a nivel nacional. Esto ha sido tocado en los medios a nivel nacional, en los medios a nivel región y lógicamente entiendo de que los deudos de aquellas personas que fallecieron en el Hospital de Apoyo de Nasca con justa razón estén reclamando y con todo derecho la pérdida de seres queridos por negligencias comprobadas señor Consejero Delegado, estoy segura de que usted como galeno de la salud asumirá de inmediato como presidente de la comisión de Salud pues el análisis respectivo y lógicamente la documentación sustentatoria que dicho sea de paso acá tengo todas las pruebas sí en caso usted también las requiera señor Consejero Delegado.

Igualmente quiero informarle de que hay denuncias sobre el Hospital de Chíncha como bien ha señalado mi colega consejero Jave en donde no solamente son las colas largas, el deterioro de salud empeora en la hermana provincia de Chíncha sino que hay empresas recientemente creadas que figuran con boletas hechas irregularmente, documentación que también haré llegar a su despacho y que tengo acá precisamente Consejero Delegado, hay una cierta conformación de empresas de abastecimiento de alimentos al hospital que el hermano está en Lima, la hermana está en Chíncha pero la imprenta está en Chíncha y es una cosa de jugarreta con boletas y de facturas realmente muy extrañas Consejero Delegado que debe de saberse y sobre todo debe de sancionarse a los responsables.

Igualmente debo de informarle a usted Consejero Delegado, de que envié a su despacho justamente mi sustento, el por qué me abstuve en la última lectura sobre el tema de la ratificación en cuanto al ROF se refiere, dado de que es necesario hacer ciertas modificaciones porque sí bien es cierto, es una herramienta de gestión, necesitamos hacer ciertas modificaciones justamente en favor de la región Ica.

Igualmente informo que recibí la visita del Ing. Frank Mondragón Puma, asesor de la comisión ordinaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cusco con el propósito justamente de recabar

información sobre el tema del gas natural en la ciudad de Ica. Dicho representante y asesor fue inmediatamente contactado con el Director Regional de Energía y Minas para lo propio, explicaciones y lo que él demandaba dado de que él viene con un documento justamente firmado, con una credencial del Gobierno Regional de Cusco para hacer estudio pertinente en nuestra región.

Señor Consejero Delegado, valga la redundancia es necesario realmente poner las barbas en remojo y tomar el toro por las astas en cuanto a Salud se refiere, me preocupa muchísimo como ciudadana, como miembro de esta región, como mujer, como madre, necesitamos realmente señor Consejero Delegado de que se asuma una responsabilidad y que este Pleno del Consejo dé el ejemplo debido en cuanto al tema de salud, gracias Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejera Nora Barco, yo creo que estamos en ese punto, muy a pesar de que han habido críticas a mi gestión en cuanto a los exámenes que venimos realizando a los hospitales, definitivamente tengo que decirles que esto no viene de esta gestión sino de la gestión anterior en la cual hemos estado expuestos a una inmoralidad administrativa, a un caos administrativo que el común de todos los hospitales de aquí de Ica, empezando por el Hospital Regional, Hospital Socorro donde yo trabajo, el Hospital de Nasca, prácticamente en todos es común la misma problemática y en eso estamos consejera Nora Barco, en eso estamos colegas consejeros, tenemos la información como lo dijo Víctor Hugo pero nos gustaría también información para seguir investigando estos casos porque definitivamente no podemos permitir esto, ya yo lo he dicho es una gestión nueva, esta no es una gestión de borrón y cuenta nueva, acá tenemos que sancionar a aquellos que ejercieron en forma irregular la función administrativa en los hospitales, aquí no vamos a seguir sobre los hechos negativos, sobre el vago administrativo que hubo seguir edificando, aquí vamos primero a tener que limpiar para que de ahí se identifique la nueva gestión que es esta gestión en la cual estamos nosotros y sin el ánimo de crear controversia tenemos que decir que lamentablemente esto de aquí se originó en los cuatro años de la gestión anterior que estuvieron acostumbrados a este tipo de hechos y no solamente en el sector Salud sino que es algo que se ha venido realizando en todas las áreas de la administración pública del Gobierno Regional y para nadie es nuevo las consecuencias que el día de hoy estamos nosotros asumiendo, yo creo que cada uno de ustedes en

Las comisiones en las que están nosotros debemos ser los primeros en destapar y desenmascarar a aquellos funcionarios que se valieron de los cargos. Yo he sido criticado muchas veces inclusive por un medio radial, televisivo y en lo cual tengo que decir públicamente acá (cambio de video) también pido el apoyo que se dé porque se están haciendo bolsas de aquellos sinvergüenzas que están haciendo investigados para tratar de desprestigiarme y tratar de hacer quedar mal a gente inocente, que se metan conmigo, definitivamente porque yo estoy en la comisión como lo integramos los otros colegas de la comisión de Salud, pero que no estén atacando a gente inocente y si ese señor dice que tiene las pruebas que lo muestre, no solamente es decir yo tengo las pruebas de la boca para afuera que lo muestre, yo le voy hacer una querrela, yo tengo la documentación adecuada, tengo los CD'S, tengo los documentos y pedirle a ese señor cuando estemos en el Ministerio Público que me enseñe las pruebas que dice tener porque tengo grabado, tengo las pruebas, vamos a tener que decir quiénes son los que y también desenmascarar aquellos que están alimentando con dinero para que se haga este tipo de difamación y no tengo temor de decirlo como dice este Sr. Juan Díaz, que el señor ha sido un prontuariado, ha estado preso, ha estado en Cachiche y definitivamente creo que no tiene la catadura moral para poder calificar o calificarme a mí en mi función que yo estoy realizando, se habla de un video que yo lo filmé en una campaña cuando chantajeaba y también lo voy a presentar como prueba porque él también hace alarde de ese video, ese video existe y él mismo dice ahí que sí es él, o sea el señor reconoce que es él el que sale en el video, lo tengo y lo voy a presentar como prueba, no quería entrar en este tema pero creo que de acuerdo a lo que en realidad a uno se siente agredido por esa parte de algún sector de periodismo, tengo que decirlo y pedirle aquí al Pleno las disculpas por el hecho de que yo estoy manifestando pero debí pedirle que aquí se está atentando contra la Educación; este señor disculpen la expresión es un vulgar cuando da sus noticias, sus expresiones, definitivamente hay gente que lo escucha, disimula que hay llamadas cuando estas llamadas son preparadas, son programadas por este señor que también le pagan para que hagan ellos este tipo de preguntas y se mofan; entonces este tipo de periodismo nosotros también tenemos que tratar de frenar, tratar de denunciarlo porque está atentando contra la educación de nuestra población, el señor habla un (ininteligible) cuando se refiere en su noticia; lamentablemente nosotros no podemos aceptar un periodismo o un pseudo periodista que pues para mí definitivamente creo yo y para la población al menos que tenemos una forma, una formación de algo vulgar que se le esté transmitiendo a la población íqueña, yo voy hacer como había manifestado la denuncia correspondiente y

hay que tramitarlo a través de lo que es Educación y Transportes porque al aire no se puede estar brindando este tipo de información y muchas veces es aplaudida, según él es algo será jocoso, será jocoso para él, jocoso para la forma donde él viene, de dónde ha nacido pero definitivamente que eso no lo podemos permitir. Tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Sí me permite, ratifico lo que ha señalado el consejero Eleodoro, se está violando el Código de Ética, lo que deberíamos hacer a través del Pleno de Consejo enviar un documento a todas las emisoras radiales televisivas del todo el departamento de Ica con la finalidad de que los periodistas utilizan un lenguaje no apropiado tienen el título de periodistas para que comprendan y conozcan que deben de respetar el Código de Ética.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, pasamos entonces a la sección pedidos.

La Consejera BARCO: Consejero Delegado sí me permite un segundo, manifestar algo, si bien es cierto fui parte de la gestión anterior pero marcando siempre mi posición de oposición constructiva, quiero manifestarle a usted y usted lo puede corroborar de que en todo momento fui crítica en cuanto a todo el desencadenamiento y la corruptela existente y que esa corruptela no sólo viene de la gestión anterior, sino desde antaño, eso tampoco es para orgullecernos, todo lo contrario, que usted quiera destapar hoy en día toda esta podredumbre existente toda esta pus que sale, en buena hora, felicito esa iniciativa y ojalá pueda usted realmente corroborar, sancionar ejemplarmente aquellas personas que han justamente contravenido con los intereses de la población, es más tratándose de la salud, contra la vida de los seres humanos, eso es todo cuanto tengo que decir.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejera Nora, yo creo que pasamos a sección Pedidos. Consejero Grados tiene el uso de la palabra.

III. PEDIDOS

El Consejero GRADOS: Buenas tardes nuevamente Consejero Delegado, quiero pronunciarle a través de usted y quiero manifestar lo siguiente.

Ya estamos en el mes de setiembre prácticamente octubre ya, diez meses de gestión y yo creo y considero oportuno señor Consejero Delegado, de que es momento que citemos al Gobernador Regional a que se cite aquí al Pleno Regional informe así cuando va por la provincia a las Audiencias Públicas, que también se pare aquí con nosotros y nos pueda manifestar qué es lo que ha hecho de gestión, estamos a puertas de recibir lo que es el Fenómeno del Niño y no sabemos a la fecha qué es lo que se ha hecho, qué es lo que el Gobierno Regional ha hecho como ente ejecutivo en cuanto a defensas ribereñas, les quiero manifestar que en la provincia de Palpa a la fecha no se ha hecho ninguna descolmatación de ríos, no se ha realizado la evaluación de los puntos críticos, de las defensas ribereñas que se requiere señor Consejero Delegado, quisiera que por intermedio de usted se cite al Gobernador Regional y él nos pueda informar qué es lo que está haciendo en cuanto a defensas ribereñas en toda la región Ica Consejero Delegado.

También manifestar que nos informe los puntos de agenda, ¿qué hay con la ejecución del presupuesto del gobierno regional?, la consulta amigable de transparencia económica nos puede informar que de las 25 regiones estamos en el puesto 17 con un nivel o un porcentaje de ejecución de 36.9% Consejero Delegado, ¿de qué estamos hablando?, se dijo en un principio que se le está subiendo el sueldo a los gerentes de las diferentes áreas porque supuestamente son lo mejor de lo mejor que vienen de la ciudad de Lima para elevar el nivel de porcentaje para hacer las obras y todo los demás; pero sin embargo, podemos apreciar que no estamos ni siquiera al 50% que ya deberíamos de haber pasado como Gobierno Regional, esto es lamentable, si es que seguimos así a fin de año se va revertir el dinero al Tesoro Público y no podemos permitirlo, elevemos nuestra voz de protesta como Pleno del Consejo Regional, ¿qué es lo que está pasando?, ¿dónde está el cuello de botella?, ¿por qué no se están ejecutando los proyectos?, y eso no es todo Consejero Delegado, sino que también no todo es obra de fierro y cemento, también vemos la parte social, la parte de la corrupción, es bonito nosotros los consejeros regionales que hagamos gestión por nuestras provincias pero también no podemos descuidar la parte de la corrupción. El Ingeniero hoy Gobernador Fernando Cilloniz, bien claro dijo que se combatirá la corrupción y en cierto modo será menos que en las gestiones anteriores pero hay que preguntar ¿qué ha hecho él en las cosas de corrupción de la gestión pasada?, si se ha investigado o no se ha investigado tantas obras, tantos proyectos mal ejecutados, esos puentes de Huaracco y Marccarencca en la ciudad de Palpa que están a la fecha inconclusos, están judicializados, ¿qué es lo que se ha hecho al respecto?.

También quiero mencionar Consejero Delegado que se cite al Director Regional de Salud, el Dr. Qualberto Segovia Meza, quiero manifestar y hacer hincapié y hacer énfasis lo que el consejero Jave dijo y manifestó, el sector Salud está bien corrupto, es la verdad, quiero que todos se enteren que en mi Hospital de la provincia de Palpa hace cuatro años se realizó la Construcción de cuatro ambientes para el tratamiento de pacientes con Tuberculosis, a la fecha culminado el primer año de ese proyecto se le pagó el 100% de la obra; sin embargo, la obra quedó inconclusa, sólo se ejecutó el 80%, se le canceló el 100% y estos señores de esta empresa desaparecieron y el señor Jorge Astocaza lo digo con nombre y apellido, jefe de la OCI de la Dirección Regional de Salud a la fecha se viene burlando, le pido informe tras informes, informe tras informe a través del Director Regional de Salud; pero sin embargo, lo único que sabe decir me responde el Director Regional de Salud, lo mismo que me respondía el Dr. Mallma que era el Director Regional de Salud en la gestión anterior, pero sin embargo no hay nada concreto y tengo entendido por ahí que supuestamente este caso se había archivado sin encontrar culpable alguno, sin ninguna sanción correspondiente, eso no es todo. Se hicieron compras sobrevaloradas por la suma de S/. 1'250,000.00, compraron una camioneta NISSAN por S/. 110,000 y la misma camioneta en la NISSAN de aquí de Ica cuesta S/. 89,000.000 y esta compra se la hizo a un proveedor tercerista que ni siquiera tenía convenio con la empresa correspondiente porque para hacer contratación con el Estado tiene que haber un convenio previo y esta empresa no la tenía; compraron 04 motos Honda 125 de cilindrada valorizada cada una en S/. 7,100 soles y usted encuentra las mismas motos aquí en la Honda por S/. 4,100 y esto tiene conocimiento el Director Regional de Salud porque yo le he enviado documentación no solo eso, el año pasado el Ing. Juan Andía, consejero regional presentó una denuncia sobre pagos irregulares en el Hospital de Palpa por la suma de S/. 15,000 en las cuales se pueda apreciar en el informe Consejero Delegado de que se están pagando por concepto de fotocopiado S/. 2,000 a una empresa de Chíncha; pero sin embargo, ¿Palpa no tiene proveedores, Palpa no tiene empresa fotocopiado y anillado?; sin embargo se hizo estos pagos fantasmas y a la fecha se conformó una comisión de la Dirección Regional de Salud que fue al Hospital de Palpa, a la fecha no hay ninguna sanción, se está contratando en el Hospital de Palpa personas por terceros y se le está dando jefaturas y de acuerdo a la norma no se le puede dar al contratado por terceros la jefatura, se ha contratado a una señorita por terceros y se le ha dado la jefatura de Presupuesto y la señorita no va a trabajar no firma, la huella digital y ella simplemente es de Chíncha y qué casualidad todas las compras a proveedores de Chíncha. El Director Regional de Salud

tiene conocimiento de toda esta documentación Consejero Delegado de verdad y es lamentable realmente el Sr. Gualberto Segovía, tenemos entendido que se ha designado por SERVIR y va estar tres años de Director Regional de Salud, pero tenemos que saber ¿qué es su trabajo?, mucho se rumorea y se dice que el señor los jueves, viernes y los viernes se desaparece de la Dirección Regional de Salud, no sabemos a dónde, mucho se rumorea, se dice que supuestamente también trabaja en Lima, se supone que tiene que tener su tiempo a disposición completa para poder hacer su función con eficiencia y con eficacia. Quien habla ya pidió información a SERVIR y a la OPS para que me informe si es que realmente el señor está realizando trabajos en la ciudad de Lima y esto es muy lamentable Consejero Delegado, que por favor se le cite al Dr. Gualberto Segovía Meza y que informe todos estos actos irregulares que hay en el Hospital de la provincia de Palpa, y no sólo eso, sino que también tenemos que ver al Gobernador Regional por ejemplo, siempre dice que a él lo emociona y que está gustoso de que no hayan colas, eso no es todo señor, la atención a un paciente no es que simplemente porque reducen las colas ya estás satisfecho, está bien podrá haber una reducción de las colas pero cuando tú vas a un hospital 8 ó 9 de la mañana recién se empieza a dar la atención al paciente y eso no se puede permitir, estamos en una nueva gestión, somos de la comisión de Salud y yo pido por su intermedio vengan las personas que he mencionado a que rindan cuentas de qué es lo que han hecho, ya estamos 10 meses en la gestión, es momento que el Pleno de Consejo se manifieste haga sentir peso político que nosotros tenemos y que se dejen de burlar de nosotros, dicen que no hay presupuesto para las defensas ribereñas en la provincia de Palpa pero cómo hay presupuesto para pagarle tantísimo sueldo a los diversos gerentes del gobierno regional, asesores de diversas áreas, secretarías que ganan S/ 3,000 a 3,500 soles y tanta gente que hay contratada por CAS hace muchos años que no pasan los S/. 1,000, yo creo que es momento que nosotros nos hagamos sentir y que la región Ica sepa, particularmente yo estoy en desacuerdo con todos los hechos irregulares que se vienen dando en todo la región y todo queda en vacío, en saco roto, hay inmunidad, no se sanciona es por eso que estos corruptos suelen decir con conchudez no pasa nada, no pasa nada y por eso año tras año vuelvan a cometer los mismos actos irregulares, es todo lo que quería manifestar consejero, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero Javier Grados, comprendemos su malestar pero creo que ya lo hemos dicho qué es lo que viene sucediendo porque han sucedido en

parte de esta gestión. Definitivamente yo soy siempre he estado en contra de lo supuesto; pero creo que primero vamos a pedir información correspondiente, una vez que tengamos la información correspondiente, creo que se podría citar al Pleno para que con las pruebas que tengamos hacer las preguntas respectivas y que nos digan y ya nosotros tomaremos la potestad que si en realidad están respondiendo o están negando con respecto a las pruebas que podamos nosotros tener en manos.

El Consejero GRADOS: Claro sí me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Todo lo que he manifestado del Hospital de Palpa está con pruebas, todo está sustentado con copias de todo lo que he manifestado, aquí lo que he manifestado de los actos de corrupción del Hospital de Palpa, hay documentación sustentatoria, aquí no hay supuestos, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece que nos haga llegar esa documentación para evaluarlo en la comisión respectiva y yo creo que ya con eso nos ahorramos parte del trabajo de investigación de la comisión porque lo que usted ha denunciado en realidad es grave y si esas pruebas existen pues aquí lo único que nos queda solamente hacer la denuncia penal y que sean sancionados aquellos que hayan cometido estos hechos irregulares. Definitivamente que si hemos tenido conocimiento, en una oportunidad viajamos a la ciudad de Palpa con su persona y también con la persona de Víctor Hugo Tubilla que es el otro miembro de la comisión de Salud y estos documentos lo enviamos para que sean analizados y parece que hasta el día de hoy no nos han respondido, pero si usted tiene ya adelantado el trabajo creo que para la próxima oportunidad citaríamos al Director del Hospital de Palpa y, como vamos hacer el día de hoy con el Hospital de Nasca, y así llegar a todos los hospitales de Salud, creo que sería lo más correcto. Consejero Víctor Hugo Tubilla.

El Consejero TUBILLA: Yo me solidarizo con lo que dice mi colega consejero Javier Grados, y todo este tipo de irregularidades que se han mencionado que

vaya a la Comisión de Salud, evaluaremos y sacaremos los dictámenes pertinentes y que se individualice las responsabilidades.

También había olvidado señor Consejero Delegado permítame un minuto para informar a la colectividad de la región Ica que en el tema también que se ha tocado que viene de gestiones anteriores el tema de los puentes, de que no se han podido colocar hasta el momento en las zonas de Huaracco y Marccarecca, gracias a Dios ya el Gobierno Regional ha pagado los seguros respectivos a la compañía de seguros y reaseguros La Positiva para el tema de los puentes y también ya se ha pagado el flete de las movilizaciones que van a llegar y lo ha dicho el propio Gobernador Regional, el Ing. Cilloniz en la semana pasada que estuvo en Palpa que el día 05 de octubre debe de estar llegando a esa zona ya los camiones con las piezas metálicas de estos puentes y luego se tendrá que hacer la instalación, el 05 de octubre lo ha dicho él, estoy parafraseándolo y luego dijo que en la semana siguiente llegará el segundo puente, de tal manera que se ha comprometido de una manera con la población de Palpa que antes de las avenidas de las aguas estos puentes ya pueden estar en funcionamiento para beneficio de todos los amigos principalmente de la zona alta de Río Grande, eso es todo Consejero Delegado.

El Consejero TRINIDAD: Señor Consejero Delegado sí me permite.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejero Eleodoro Trínidad.

El Consejero TRINIDAD: Muchas gracias consejero. Como quiera que se va tratar hoy día en el caso de Nasca, el tema de salud de Nasca, de la Comisión de Salud, me resta en estos momentos pedir como ya lo había solicitado en una primera parte que se cumpla algunos compromisos que en este caso el Gobernador tiene con la población de Nasca, caso de las obras abandonadas con la anterior gestión, sí bien es cierto éstas son producto de la gestión anterior, sin embargo nosotros las recogemos y tenemos que darles soluciones.

En el caso del puente Aja, como lo está manifestando, en realidad está abandonado hay problemas legales, hay problemas de observación de la estructura que tiene que ser analizados; sin embargo hay que darle solución a este puente antes que se produzca las primeras avenidas de agua, de tal manera quiero solicitar a través suyo que este Consejo Regional le pida al Gobernador Regional que ejecute el entablillado tal como ha sido la propuesta técnica de la Subregión de Nasca el entablillado del Puente Aja para evitar que

este puente sea utilizado peligrosamente como ya es de conocimiento público y creo que por la prensa nacional, si no lo hacemos ahora, vamos a tener problemas porque las avenidas probablemente se produzcan a partir del mes de noviembre, diciembre y si no se entablilla oportunamente, vamos a tener serios problemas con la población y lógicamente este Consejo Regional le contará también que no ha actuado adecuadamente ante este requerimiento de la población.

De otro lado, tenemos que ver también el tema de la obra abandonada de la Laguna de Oxidación, igualmente a través de este Consejo Regional le pido que se canalice al Gobernador Regional que se tomen las acciones pertinentes para solucionar los problemas que está generando esta obra abandonada de la Laguna de Oxidación como es el caso del colapso de los desagües en el sector de El Porvenir donde existe un gran malestar de la población y no solamente eso, sino también se afecta, se atenta contra la salud de los pobladores de este sector, debido a que estos buzones que colapsan constantemente aniegan y forman prácticamente riachuelos de desagüe pestilentes en varios sectores, es terrible la situación que viven los pobladores de El Porvenir la parte baja de Vista Alegre a consecuencia del colapso de estos buzones.

Por lo tanto, aquí también se ha propuesto que se realice por administración directa por parte del Gobierno Regional, que sea lo más antes posible.

Finalmente la preocupación de la ejecución de gastos, me sumo en este caso a la propuesta del consejero Javier Grados, manifestando que es necesario que a ocho meses de gestión o nueve meses de gestión, empecemos a preocuparnos por este tema de los resultados de esta gestión sobre todo en la ejecución de gasto porque hasta el momento solamente se registra 36.9%, ¿qué hacemos con el 64% de presupuesto que al parecer no se ha ejecutado?, solamente quedan poco meses para cumplir el año, entonces la pregunta es eso ¿qué va pasar en los tres meses que faltan digamos este año 2015 se va ejecutar 60% de presupuesto o vamos a devolver dinero nuevamente al Tesoro Público?, esa es la pregunta que es necesario que responda el señor Gerente General o el Gobernador Regional, para los cuales tendrían que ser citados en una próxima sesión de Consejo Regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, se agradece consejero Eleodoro. Tiene la palabra consejero Lucho Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Quería complementar, he escuchado al consejero de Nasca, es cierto pero creo que también es deber de nosotros los consejeros que he

estado haciendo el seguimiento con el Vicegobernador para poder que llegue la documentación al Pleno para nosotros poder aprobar el estado de emergencia en Ica declarado por el gobierno nacional porque tenemos que solicitar un pedido presupuestario para estos tipos de emergencia, yo le he escuchado a usted preocupado y tiene toda la razón para que se le realicen los trabajos a la necesidad de Nasca, pero he escuchado el consejero Javier que está preocupado por el gasto que se está haciendo que muchas veces no sale reflejado en esto lo que es transparencia no salen en el debido momento, son cosas que se tienen que analizar, pero lo más importante es lo que nosotros teníamos que aprobar si mal no recuerdo el 05 del mes anterior recuerden y después han ampliado 60 días, si nosotros aprobamos hubiéramos aprobado ahora eso que es tan importante la emergencia por el Fenómeno del Niño, yo creo que estuviéramos coordinando mucho mejor y no estuviéramos preocupados, el seguimiento que lo hemos hecho con el Vicegobernador hasta ahora tengo entendido que el Ing. Marthans es el responsable y ya está por evacuar su informe para que esto llegue al Pleno; entonces yo me pregunto, si ya teníamos una fecha de término también creo que nosotros tenemos parte de responsabilidad y eso hay que asumirlo con mucha hidalguía, yo creo que no solamente es pedir, pedir y pedir, nosotros somos las autoridades que estamos aquí en el Pleno y también debemos tomar bastante atención Consejero Delegado, yo dejo constancia de eso y yo creo que a través de este fenómeno que se va producir ya que los medios y los análisis que han hecho que va hacer bastante fuerte, yo creo que tenemos nosotros que prestar atención y caminar dentro del espacio que tenemos acá conjuntamente con el Gobernador Regional para ir solucionando los problemas, prioridad número uno icómo vamos atender a una población si es que es fuertemente vulnerada?, no solamente es, Nasca pide soluciones, Palpa pide soluciones, se nos viene un problema grande; por ejemplo, nosotros hemos estado hace cuatro días en Cansas, Tortolitas poniendo la primera piedra para que se hagan los diques y también entendiendo que esto es lo que yo quiero que ustedes también comprendan, uno para involucrarse en los temas tiene que ir al sitio donde se originan las cosas, mucho se dicen que el río va venir lleno pero hay siempre un inicio de las cosas y eso me he quedado bastante sorprendido y qué bueno, estos diques nos va favorecer a nosotros bastante, si estoy haciendo el pedido, nos va a favorecer bastante y quiero que también ustedes también conozcan cómo es eso. Es un cerro que está más o menos está a 800 metros de altura en Cansas conocen muy bien, entonces cuando viene el agua, el agua no tiene alguien que le va decir espera no, el agua viene a velocidad y estos diques tienen que ir sosteniendo para nosotros poder ir graduando para que ese pase del agua sobre el río de Ica no sea tan grave, las

palizas que se quedan arriba, las rocas que se quedan arriba; o sea, por eso para mí es importante que se apruebe el estado de emergencia sobre el Fenómeno del Niño para poder pedir el dinero a Lima para que eso le demos seguridad a la población, eso es lo que quería decir, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Con la venia de usted, pedidos. Solicito a través de su despacho señor Consejero Delegado la intervención inmediata de la Oficina o el equipo de saneamiento rural con relación a la problemática de la falta de garantía para los vuelos de las aeronaves tanto militares y comerciales, tenemos que garantizar la apertura del aeropuerto que estén en óptimas condiciones y respetando todo lo dispuesto en la Ley N° 28525 que nos hace co responsables.

También solicitar a través de su despacho que se oficie un documento a la alcaldía provincial de Pisco donde señale qué acciones o medidas ha tomado esta municipalidad con relación a los botaderos clandestinos, asimismo si existe un perfil o un proyecto de un relleno sanitario que nos informe al Pleno del Consejo y al despacho del Gobernador Regional.

Con relación esta consejería de Pisco ha solicitado al despacho del Gobernador Regional que aún no tengo respuesta y también le he hecho llegar copias a su despacho Consejero Delegado sobre la resolución del nombramiento del Dr. Segovia, asimismo que se señale que determinadamente si dicho profesional viene cumpliendo la jornada laboral establecida por la propia administración del gobierno regional, y por consiguiente que emita el informe de productividad realizado en los últimos meses.

Tengo conocimiento que el doctor postuló a SERVIR pero quiero saber si se solicitó a esta entidad, patrocinó, se emitió algún informe, se llevó un convenio, entonces la consejería de Pisco está solicitando esta información con carácter de urgente.

Un pedido, que se oficie al Gerente General sobre las medidas preventivas con relación a enfrentar el Fenómeno del Niño, en el caso de Pisco se está coordinando con una entidad privada que va facilitar las maquinarias que va a fortalecer el trabajo de la provincia de Pisco y de la junta regantes, la provincia de Pisco ya viene realizando trabajos en Guayaquil y consecutivamente con la deficiencia de maquinarias que hoy va contar recién con el apoyo de la entidad privada porque se abrió un diálogo con el

Gobernador y el vicepresidente, vienen maquinarias a Pisco pero dejando en claro que conste en acta que las municipalidades de Pisco van asumir los gastos de combustible para lo que es su trabajo de defensa ribereña, pero resulta que hoy es el momento adecuado para poder iniciar estos trabajos, por consiguiente lo que yo quiero pedir a través de su despacho que el Gerente General determine si existe un presupuesto de emergencia si va ser considerado o no en el Pleno de Consejo y cuánto sería el monto que se estaría consiguando.

Con relación también a que existe un pedido de la Sra. Tatiana, hay un documento que se ha oficializado al Gobernador Regional y también a su despacho señor Consejero Delegado con relación a que ese mismo personal del Hospital de Nasca quien conoce la problemática y es la misma gente que es golpeada, de repente por el error que cometen algunos funcionarios o médicos o también por la falta de sensibilidad humana, lo que invoco señor Consejero Delegado si le podemos permitir a alguien que esté involucrado conoce de cerca el sufrimiento del pueblo de Nasca, si le podemos permitir el uso de la palabra para que en un corto tiempo con el debido respeto que se merece nos pueda exponer y nos señale cómo podemos actuar nosotros en Nasca, estoy invocando una Moción de Orden del Día si pueda permitir alguien que nos exponga, que nos exponga la señora que está presente aquí.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Estamos en Pedidos, ya pasó, en todo caso que pase a la Comisión de Salud, de repente podemos hacer una sesión extraordinaria si en caso que la comisión lo decida así.

La Consejera GONZÁLES: También señor consejero si se le puede oficializar a la persona para que esté presente y a las personas que están involucradas que han pasado por estos daños.

El último pedido que a través de su despacho formule, el mes pasado se conformó la comisión especial debido a la atención del documento presentado por el Jurado Nacional de Elecciones con relación a la funcionaria Nora Barco, pero no existe ningún documento que ha hecho o no ha hecho un informe la comisión especial que fue conformada en su debido momento y que verdaderamente lo que queremos saber los resultados del avance de su trabajo, por consiguiente solicito que a través de su despacho pueda oficializar y que dé copia del avance de su trabajo a esta consejería.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, sí vamos a pedir ese informe correspondiente a ver cuáles son los avances de la comisión, y con respecto a la propuesta yo creo que ya hemos quedado que pasa a la Comisión de Salud.

Pasamos al tema de la agenda de la sesión señor Secretario General por favor, siguen los pedidos. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, solicitar por su intermedio Consejero Delegado, ya sea al gerente general o en todo caso al gerente de Planeamiento respecto de la Ordenanza en su artículo 51° de la Dirección de Agricultura sobre ¿qué sucede?, Agricultura tenía 17 competencias, de estas 17 competencias se le ha restado 07 competencias las cuales desde el punto de vista de personal que labora en la Dirección Regional de Agricultura son prioritarias; entonces, ellos consideran que a través de la eliminación de estas competencias se les ha cortado recursos porque nos señalan como que se está re centralizando esas competencias y ellos lo han manifestado, vinieron acá a dialogar, a exponer, inclusive están buscando la oportunidad para solicitar un espacio y poder ante todo el Pleno del Consejo dar punto por punto sobre este tema.

Igualmente solicito por su intermedio se esclarezca cuáles serían a partir de la fecha en todo caso los recursos a utilizarse dentro de la Dirección de Agricultura.

Asimismo, solicito por su intermedio Consejero Delegado de que el nuevo Director Regional de Agricultura señalen quiénes son los que robaron el equipo y la maquinaria dentro de la Dirección de Agricultura de justamente uno de los tractores y maquinarias que se encuentran ahí.

Asimismo, solicito por su intermedio de que la Dirección Regional de Nasca, de acuerdo a las manifestaciones y pruebas se ha señalado de que hay uso inadecuado de las maquinarias, la cual se está utilizando 15 horas para uso personal y que se está haciendo uso de esta maquinaria sábados y domingos, maquinaria que pertenece al gobierno regional, espero de que esto se aclarezca a la brevedad posible porque muchas veces señor Consejero Delegado hago el trámite que corresponde pero nunca llega la respuesta, espero que por su intermedio sí se logre obtener una respuesta.

Igualmente, solicito una reunión con los consejeros y los dirigentes de la Dirección Regional de Agricultura reitero a usted Consejero Delegado, a la brevedad posible para evitar cualquier tipo de malos entendidos y sobre todo para que ellos aclarezcan este tema que los tiene tan incómodos.

Igualmente, como solicitara en anterior oportunidad e informara, es necesaria realmente la reorganización del Hospital de Nasca dado de que es una institución que está venida a menos bajo todo punto de vista.

Igualmente solicito se cumpla con lo comprometido en cuanto a los moradores del Centro de San Martín de Porres en la provincia de Ica en donde el Consejo acordó brindar justamente el pago que corresponde y darle la viabilidad para el tema de agua y desagüe, lamentablemente a la fecha no se ha resuelto esto y creo yo señor Consejero Delegado de que cada uno de ustedes han recibido la documentación que enviara la población.

Asimismo, solicito que Recursos Naturales para que tengan esta iniciativa de plantar Huarangos como parte del cuidado del medio ambiente que es una situación que demanda y exige justamente el Ministerio del Medio Ambiente, en este caso el responsable sería el señor Marthans con su equipo y que espero a la brevedad posible como bien ha señalado el consejero Víctor Hugo Tubilla y Lucho Tordoya sobre el tema justamente de lo del Fenómeno del Niño que es un tema que nos tiene a todos muy preocupados y que si bien es cierto los gobiernos locales tienen gran responsabilidad en sus sectores al igual que los gobiernos distritales, el gobierno regional lo tiene aún más dado de que el gobierno regional como bien lo dice y lo señala su nombre es a nivel región, esperamos que el señor Marthans, gerente de Recursos Naturales y Medio Ambiente pueda a bien proporcionarnos la información exacta dado de que estuvimos conversando con el Econ. Eduardo Trígoso y que nos manifestó también su preocupación porque es necesario nosotros en primera instancia como bien lo ha declarado Lucho Tordoya, declarar primero una Situación de Emergencia para acogernos al Estado de Emergencia ya declarado y de esta manera poder obtener los recursos propios dado de que lo que se viene no va ser una cosa suave sino extraordinaria según calificado por INDECI a través del Ing. César Chonate.

Igualmente señor Consejero Delgado, es necesario como bien manifestara el colega consejero el Dr. Grados de Palpa, es verdad el señor Astocaza que es de Salud realmente lo que cae en sus manos pareciera que cae en letra muerta porque no da respuesta en absoluto, a pesar que uno lo avala y lo protege la respuesta en 72 horas como consejero, lamentablemente el señor parece que el documento entra y duerme el sueño eterno porque no hay respuesta alguna cuando uno lo solicita, gracias consejero.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien consejera Nora Barco, he tomado nota con respecto a lo del ROF yo creo que

sería bueno que nos haga llegar las observaciones que tienen ellos y posteriormente de repente llevarlo al Pleno, el Pleno lo evalúa y usted sabe que así como lo aprobamos también podemos nosotros modificarlo.

Con respeto al otro tema, al señor que acaba de mencionar de la Dirección Regional de Salud, yo creo que podemos reiterarle y haga caso omiso podemos citarlo acá al Pleno porque definitivamente yo creo que acá tenemos que aclarar las cosas. Tiene la palabra consejero Grados.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado, quiero pedir antes de terminar la sección pedidos a través de usted, que se pida a quien corresponda se nos informe ¿en qué situación se encuentra lo que nosotros aprobamos hace cuatro meses la transferencia?, tengo entendido que hay ciertas municipalidades que a la fecha no han podido ejecutar sus proyectos, ¿qué es lo que ha pasado?, ¿por qué?, ¿dónde están las trabas?, quiero pedir a usted por favor solicite a quien corresponda que se nos informe en qué situación se encuentra ese dinero que nosotros hemos transferido en la sesión de consejo porque a fin de cuentas es nuestra responsabilidad, nosotros fuimos los que aprobamos la transferencia y que se nos informe a través de quién corresponde en qué situación se encuentra, gracias.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Se agradece consejero Grados. Señor Secretario General, por favor tome nota del pedido del consejero Grados, en la brevedad posible se nos haga llegar la respuesta correspondiente.

Bueno ahora sí pasamos al primer punto de la Agenda, dé lectura por favor señor Secretario General.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. **APROBACIÓN DEL MIEMBRO DE DIRECTORIO DE EPS EMAPICA S.A. EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA (OFICIO N° 355-2015-GORE-ICA/GR)** (Se dio lectura al documento).

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien se agradece señor Secretario General. ¿Alguna opinión con respecto a lo que ha leído el Secretario General?, yo creo que hemos leído los 03 files propuestos, es el representante de EMAPICA del Gobierno Regional y creo que hay algunas

observaciones y más bien quisiera antes de dar mi opinión la participación de ustedes, ¿algún colega consejero que desee opinar?.

El Consejero TUBILLA: Bien Consejero Delegado, con su venia, si bien es cierto aquí en la carpeta de trabajo nos hace llegar el Gobernador las propuestas para elegir a la persona que ha de elegir al gobierno regional ante el Directorio de Emapica y nos hace llegar una terna de tres personas, entonces si uno hace un análisis muy simple de una directiva que está aquí consignada en la carpeta, esto es derivado por la OTASS que es el Organismo Técnico de Administración de Servicio de Saneamiento, da los lineamientos, las líneas bases que se han de tener en consideración para elegir al directivo del Gobierno Regional de EMAPICA, empezamos por ver que los requisitos para hacer designado Director:

- a) Contar con el título profesional universitario nacional o extranjero debidamente acreditado cualquiera de las profesiones siguientes; Ingeniería, Economía, Derecho, Contabilidad, Administración de Empresas.
- b) Contar con estudios de postgrados a nivel de diplomados o superior, quiere decir maestría o doctorado.
- c) Acreditar experiencia profesional no menor de cinco años en cargos directivos en organismos públicos.

Entonces, si empezamos analizar las tres personas que están siendo propuestas porque aquí también consta los currículums y podemos después de un análisis simple ver que de las tres tan solamente una de ellas cuenta con el requisito que está pidiendo que es tener estudios de postgrado, entonces empezamos a eliminar a dos personas nos quería una, ya no sería terna entonces sería una designación directa. Ahora, habla también esta directiva de los impedimentos para hacer elegido directo, entre muchos impedimentos dice:

- a) Las personas que tengan un vínculo laboral o funcional con la EPS.
- b) Las personas que desarrollen actividades relacionadas directa o indirectamente con la prestación de servicios de saneamiento dentro del ámbito geográfico de responsabilidad de la EPS, y hay que tener mucho cuidado porque EMAPICA está constituida por la propia ciudad de Ica, por Parcona, por Palpa y por los Aquíjes, entonces hay que tener mucho cuidado si alguna de estas personas tienen relación directa o indirecta con la prestación de servicios de saneamiento dentro del ámbito geográfico de la responsabilidad de la EPS.

- c) Otros impedimentos son que las personas se encuentren vinculadas con la EPS a través de relación laboral, comercial, contractual o patrimonial de manera directa o indirecta.
- d) Un punto muy importante las personas que sean parte de procesos judiciales pendientes de resolución contra la EPS donde ejercerá sus funciones.
- e) Otro punto que es muy importante y a tener en cuenta antes de poder tomar una determinación en el Artículo 7° de esta directiva de la OTASS:

ARTÍCULO 7°: Disposiciones para representantes del Gobierno Regional, cuáles son los criterios a tomar en cuenta:

- a) El Consejo Regional elegirá en sesión a un directivo titular y uno suplente, si volvemos al análisis simple que habíamos hecho que podemos ver el tema de los estudios de postgrado solo queda uno, ya no podíamos elegir a un titular y a uno suplente.
- b) El Secretario General de la Junta General de Accionistas de la EPS será el responsable de verificar que la persona propuesta cumpla con los requisitos establecidos en el artículo y no se encuentren incursos en ninguno de los impedimentos señalados en el artículo 5°.
- c) Tiene que haber una copia del informe de verificación del expediente de los directivos elegidos como titulares, aquí nos hacen llegar un anexo que debió estar llenado cada uno de los postulantes o de los propuestos, pero esto está vacío pero esto está vacío, no sabemos en sí qué año terminaron sus respectivas carreras, cuáles son las carreras más allá del simple curriculum, pide la misma norma que haya sido de alguna manera validado por el Secretario General de la EPS, entonces hay muchas dudas, yo creo que lo más razonable señor Consejero Delegado es que pidamos más luces, mayor información a EMAPICA, dirigiéndonos al presidente del Directorio de EMAPICA que es el alcalde de la provincia de Ica para que él se dirija al Secretario General de EMAPICA de esta EPS y nos informe si los propuestos cumplen con el requisito profesional mínimo requerido, si no se encuentran inmersos en procesos judiciales, si no tienen relación directa o indirecta, sino prestan algún servicio directo o indirecto a EMAPICA, para no caer en error, entonces esa es mi posición muy personal por cierto señor Consejero Delegado que se oficialice inmediatamente a EMAPICA para que EMAPICA nos dé un informe tengamos mayores luces y podamos con toda la sensatez del mundo elegir a las persona o a las personas indicadas, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Víctor Hugo Tubilla, consejero Javier Grados.

El Consejero GRADOS: Sí Consejero Delegado, también otra aclaración, podemos visualizar que en la carpeta en el artículo 10° de la norma sobre el expediente del representante habla en el punto a) de la hoja de vida debidamente documentada, la cual tendrá el valor de una declaración jurada y podemos apreciar en las hojas de vida de la terna que nos han enviado en la carpeta que no está debidamente documentada y dos de las tres personas que están aquí en la carpeta ni siquiera firman su hoja de vida.

También habla en el punto b) sobre los certificados de antecedentes penales; y podemos ver que los tres propuestas en la hoja de vida tampoco cuenta con los antecedentes penales.

d) Declaración Jurada de no estar incurso en ninguno de los impedimentos establecidos en el artículo 5° de la presente directiva y tampoco lo cuenta, por lo tanto, yo también voy estar desde ya en desacuerdo con esta propuesta.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Javier Grados, consejero Eleodoro por favor.

El Consejero TUBILLA: Sí gracias Consejero Delegado, efectivamente tomando las palabras del consejero Víctor Tubilla y el consejero Javier Grados, efectivamente la propuesta sí bien es cierto es una facultad que tiene el Gobernador y él, solamente él podría hacer esta propuesta; sin embargo, éstas tienen que estar de acuerdo a las normas y las normas son claras o sea no es necesario que nosotros nos dirijamos al Gerente de EMAPICA, el secretario técnico de EMAPICA para pedirle la información al respecto las normas están claras y finalmente señalan que es responsabilidad del Consejo Regional ver si se cumple con los requisitos o no; estamos observando claramente que el currículum no está documentado y tampoco hay una la declaración jurada firmada de no tener impedimentos de acuerdo a estas normas y lógicamente hay una duda con respecto al suplente, ¿el suplente tiene que ser propuesto con la terna o tiene que cogerse al suplente digamos de esta terna alcanzada por el Gobernador Regional?, entonces me parece que este punto tendría que aclararlo aquí en casa el asesor jurídico, si es que es necesario que se alcance una propuesta de suplentes o es necesario que se tome un suplente digamos de la relación de esta terna que ha sido alcanzada por el Gobernador, titulares

suplentes porque la norma dice que tenemos que aprobar un titular y un suplente.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Víctor Jave, tiene la palabra.

El Consejero JAVE: Sí bueno ya los colegas consejeros se han pronunciado de todas las observaciones que cumplen estos tres perfiles, en la cual también tenemos que verificar si las normas han sido modificadas porque siempre se modifican las normas, hasta donde yo he podido investigar se tiene que cumplir con los perfiles de acuerdo al requerimiento, yo creo que un profesional adecuadamente que pueda cumplir esta función yo creo que tenía que ser un ingeniero sanitario eso es lo que dice la norma del OTASS, bueno al ver todas estas observaciones yo sugiero de que esto sea devuelto al ejecutivo y que elabore una nueva terna porque para mí en particular, ninguno de los tres cumple los requerimientos que se solicita.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, se agradece consejero Víctor Jave. Consejera Esther Cartagena tiene la palabra.

La Consejera CARTAGENA: Si estoy de acuerdo con mis compañeros consejeros, tienen que cumplir con todo lo que pide la ley sobre todo no han firmado acá, su currículum, hay muchas observaciones, entonces estoy de acuerdo con mis compañeros consejeros de que vuelvan a presentar nueva terna y de verdad se debe hacer así.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Consejero Luis Tordoya.

El Consejero TORDOYA: Si es bien cierto de que se han acercado, nos han entregado las carpetas para nosotros tomar la decisión de nombrar a un representante pero yo creo que aquí nosotros como autoridad, aparte ya de haber escuchado y coincidido con los demás colegas, que si uno mira los tres no aprueban porque el reglamento dice por ejemplo la doctora es la única que estaría aprobando, siempre y cuando ella hubiera puesto sus antecedentes penales, ahí si estuviera cumpliendo; por lo tanto, ninguno de los tres aprueba

pero la intención de todos nosotros es de hacer las cosas bien y hay que seguir la línea, lo que dice la norma y hacerle desde aquí un llamado porque no me parece correcto que nuestro Gobernador esté firmando documentos cuando él tiene asesor, se supone que él puede tener toda la intención de poner las buenas personas pero se supone que también tiene un asesor al costado que tiene que verificar la documentación y yo creo que hace bien el consejero Jave decir bueno que haya otras ternas o que cumplan los requisitos necesarios, lo que dice la norma.

El Consejero TRINIDAD: Consejero Delegado, sí yo creo que hay que recoger el análisis que hace el consejero Tordoya en el sentido que tenemos que regresar al ejecutivo este expediente para que cumpla con los requisitos pero en el sentido que cumpla con los requisitos, no podemos decirle al Gobernador presente una nueva terna porque esa no es nuestra facultad decirle que presente una nueva terna porque es una facultad del Gobernador, lo dice la ley, él puede presentar díganos la terna que a él le parece y nosotros tenemos que calificarlo, pero sí tenemos que exigirle que cumpla díganos esta terna los requisitos que establece estas normas que nos ha alcanzado y que es nuestra responsabilidad porque aquí lo dice el Consejo Regional es responsable que estas personas que las personas que van a ser designadas cumplan con los requisitos, lo dice acá la norma.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sí consejero Jave, tiene la palabra.

El Consejero JAVE: Sí bien es cierto, tenemos que observar que el informe legal que está adjuntado a este expediente técnico es del 15 de junio, tenemos que solicitar un nuevo informe legal porque hoy en día teníamos conocimiento que el área legal, ya no sigue la Srta. Lucy Guerrero, hay un nuevo asesor legal espero que se solicite un nuevo informe legal de acuerdo a las normas del OTASS.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Víctor Jave, tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado solamente para fortalecer más la observación planteada por el consejero Eleodoro Trinidad,

plantear la propuesta hecha por el Gobernador no debe desecharse ni tampoco (ininteligible), es potestad del Gobernador y nosotros tenemos que respetar, solamente invocar que adjunte la documentación sustentatoria actualizada, a mí me parece la persona idónea es la abogada que por el simple hecho de ser abogada no significa que le voy a dar prioridad a un ingeniero de saneamiento porque los profesionales también estamos preparados para toda propuesta de trabajo y ella tiene experiencia también en la administración de EMAPICA, he revisado su currículum, por consiguiente creo que lo recomendable sería se exhorte tanto a la parte administrativa del Gobernador Regional como la parte del Consejo Regional a revisar toda la documentación exhaustiva antes de hacer llevar al Pleno del Consejo porque eso se ha venido observando ya en las últimas sesiones de consejo, lo que pasa señor Consejero Delegado hemos caído en error, siempre nos alcanzan documentos sin el sustento, sin el respaldo y nosotros ¿qué tenemos que hacer?, estamos cometiendo un acto irregular, estamos cometiendo un error, los documentos no están debidamente sustentado y ya tiene que cesar, aquí se exhorta a las dos partes, tanto al Secretario de Consejo Regional como a la parte administrativa del Gobernador.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bien, se agradece consejera Dery Gonzáles, bueno yo creo que todos coincidimos que aquí lo que tenemos que hacer valer son los requisitos de que existe para la designación de los miembros del Directorio, yo creo que es el punto fundamental y si no cumplen los requisitos, definitivamente tenemos que devolverlos al ejecutivo, yo creo que cada uno ha encontrado las observaciones pertinente, diferentes por supuesto pero no nos queda otra cosa más que elevarlo al ejecutivo y por lo tanto voy a pedir al Pleno autorización para llevar a la votación y que retorne al ejecutivo. Los colegas consejeros que estén de acuerdo que retorne al ejecutivo, por favor sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General por favor el segundo punto.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero, sobre la propuesta del viaje a la ciudad de México que se haga a través del Pleno.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Sí, acabo de decirle que lea señor Secretario General por favor, el último punto.

2. OFICIO N° 1536-2015-APCE-15 (31.AGO.2015) ASUNTO: VISITA TÉCNICA AL GOBIERNO DE MÉXICO D.F. DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2015; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Sr. Miguel Calle, Presidente de la Asociación Peruana De Ciudades Educadoras (Apce-Perú) (Se dio lectura al documento).

Muy bien colegas consejeros todo está en la carpeta, yo creo que le corresponde en todo caso a uno de los miembros de la comisión y dejo en la palabra a la consejera Dery Gonzáles.

La Consejera GONZÁLES: Soy de la opinión, la consejería de Pisco es de la opinión que quien debe de ser designado es el presidente de la comisión, dado de que va a permitir la fortaleza en el sector Educación y por tal motivo solicito se apoye por sesión de consejo la alta responsabilidad que va asumir los miembros de la comisión de Educación representado en su presidente, solamente uno.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Yo creo que el Pleno va ser el que autorice sí va solo o va con un miembro de la comisión, yo pediría en todo caso que sean dos de los miembros, eso queda a potestad del Pleno que es la comisión de Educación y en todo caso haríamos las gestiones antes los entes correspondientes, consejero Tubilla tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado, yo creo que dada las posibilidades y ver los recursos para no marginar a nadie, son los tres miembros de la comisión que se vayan los tres.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno, definitivamente vamos a tenerlo que llevar a votación pero lo cierto es de que tenemos que sacar un Acuerdo el día de hoy con respecto al tema que se está planteando, vamos a votación. Consejero Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Si el reglamento es bien claro, eso es de acuerdo a ley, conversábamos temprano con el consejero Eleodoro y de repente, uno no recuerda la información pero sí la ley expresamente lo dice que cuando hay un evento oficial el Gobierno Regional es el que tiene que designar y correr con todos los costos porque este es un acto de trabajo, yo creo que aquí no se trata de pedirle a los subalternos, sino simplemente como consejo pasarle el dictamen al Gobernador Regional y él tiene que ordenar, eso es de acuerdo a ley, no tengamos ningún problema si van los tres que vayan los tres o si van dos no sé depende ya del Pleno.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejero Lucho Tordoya, en todo caso como lo ha dicho el consejero Lucho Tordoya si existiera la posibilidad que lo diga el ejecutivo. Consejera Dery tiene el uso de la palabra.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, hay algo muy importante creo que entre el pasaje y la bolsa de viáticos, la estadía ¿cuántos días son?, 1, 2, 3 y 4 todos eso va acarrear un monto que de repente si fuera uno, de repente no sería tan observable, de repente hago una nueva propuesta, que sean dos miembros que conforman la comisión de Educación porque tres ya sería cuestionamiento de la ciudadanía, la bolsa de viaje debe ser, no quiero solicitar una información la bolsa de viaje porque es dilatar el tiempo, tenemos que tomar una decisión y la nueva propuesta sería que se designe a dos miembros de la comisión de Educación, que sea aprobado por el Pleno del Consejo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Gracias consejera Dery. Consejero Víctor Hugo Tubilla, tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Yo creo consejero dejemos que cada quien como dice el consejero Tordoya dentro de sus competencias actúe, mandemos la petición al Gobernador y que sea él quien designe a la persona, qué hacemos aquí votando por uno, dos o tres cuando es competencia del Gobernador porque él va tener que sacar una resolución de Gobernación Regional determinando si va uno, va dos o si no va ninguno, ese es el tema Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Bueno,

hacemos la propuesta de que sean dos porque según el Reglamento Interno pareciera que el señor asesor por favor lea el reglamento interno con respecto al tema.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Nuevamente para repetir el inciso j) de los derechos funcionales de los consejeros regionales, "el consejero regional tiene derecho a percibir viáticos cuando realice viaje oficial autorizado por el Consejo Regional o la Presidencia Regional", si lo autoriza el Consejo ya a mi criterio no hay necesidad que el Presidente Regional materializará la parte administrativa y ejecutiva pero la decisión, el acto de gobierno, la decisión política es del Consejo Regional, cuando se realice un viaje oficial, si ustedes lo oficializan ya es un viaje oficial.

La Consejera GONZÁLES: Consejero Delegado, con el debido respeto, dentro de la invitación están haciendo alusión de que los gastos de viáticos son asumidos por la parte que va ser invitada, entonces lo que yo propongo es llevar esta moción que evalúe el Gobernador Regional y el Gobernador Regional proponga quién es que va viajar a la ciudad para que sea una comisión pero oficializada por el Gobernador Regional.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien, entonces vamos a llevar a votación las propuestas, definitivamente lo que estamos viendo acá es de que con respecto a sus bolsas de viajes, quien tiene que asumirlo es el Gobierno Regional, con respecto al número es lo que vamos a someter a votación y ya decidirá pues el ejecutivo con respecto, entonces los colegas consejeros que estén de acuerdo de que vaya la comisión de que no sean los tres miembros, dejemos la potestad al Gobernador?.

El Consejero GRADOS: Si me permite Consejero Delegado, el Dr. Edwin Espinoza, asesor de nosotros ha leído el documento y bien claro lo dice, lo podemos aprobar nosotros o el Gobernador Regional, en este caso podemos aprobarlo nosotros.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Nosotros aprobamos y enviamos la terna al Gobernador, está bien.

El Consejero GRADOS: Claro y él determinará si hay presupuesto para uno, dos o tres, uno sólo o ninguno.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Perfecto, entonces los consejeros regionales que estén de acuerdo de que viaje la comisión en Pleno, por favor sírvanse levantar la mano y presentar la terna al Gobernador.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario General, dé lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al hermano país de México a los consejeros miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte: Eleodoro Trinidad Ceyrico, Víctor Jave Matías y Javier Grados Tello, en comisión de servicio oficial desde el 09 al 15.NOV.2015, para asistir a la Visita Técnica Municipalista autorizándose su participación en representación oficial del Gobierno Regional de Ica, con los gastos y viáticos de acuerdo al numeral j) del art. 18 del Reglamento Interno del Consejo Regional. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Director de la Oficina Regional de Administración y al Secretario del Consejo Regional, publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario de mayor circulación de la región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO.

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

La Consejera GONZÁLES: Cuestión de orden señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Dery González.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero Delegado, está mal formulado porque no se ha acordado que viaje la totalidad de la comisión, el Acuerdo es que se va enviar la propuesta, se está proponiendo a los miembros de la comisión para la evaluación de la Presidencia Regional no se está aprobando ni se está autorizando el viaje oficial Secretario, quien va a determinar se va enviar la terna la propuesta, los tres miembros de la Comisión de Educación quien va decidir es el Gobernador mas no el Pleno de Consejo ojo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: En todo caso, elevemos el documento y que sea el Gobernador quien defina los miembros que viajan, entonces no tenemos que hacer Acuerdo.

La Consejera GONZÁLES: Señor Consejero, cuestión de orden disculpe, la figura es estamos hablando hace 30 minutos de lo que es trabajo de defensa ribereña, de la descolmatación, la preocupación por lo que va pasar en nuestra provincia con el agresivo niño, es inconcebible y escalofriante que el 100% de la comisión viaje a México cuando puede servir 1 ó 3 horas máquinas que se puedan utilizar en Ica, Palpa o en el mismo Pisco, por consiguiente soy de la opinión que su Despacho eleve de esta inquietud al Gobernador Regional para que él determine, tiene que ir alguien porque vamos a enriquecer de conocimientos todo lo vertido en la ciudad de México pero de acuerdo a la potestad y a la realidad que vive el Gobierno Regional, que el Presidente decida señor Consejero Delegado.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Colegas consejeros están de acuerdo.

El Consejero TORDOYA: Nosotros estamos sesionando y tenemos toda la autoridad, así como la tiene el Gobernador Regional, entonces nosotros aquí tenemos que ser un poquito más maduros, si nosotros queremos que vaya el presidente de la comisión pero lo hacemos aquí y lo enviamos al Gobernador que el presidente de la comisión es el que va viajar, yo creo que sería lo más correcto, eso es todo.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, definitivamente no se le puede restar autoridad ni autonomía al Pleno de Consejo por lo tanto, es el Pleno de Consejo quien tiene que hacer la propuesta clara y concreta, luego se elevará para también aseverar con la venia del Gobernador, en todo caso si la parte económica afectase y no pudiesen viajar los tres, eso ya sería otro tema a tratar, entonces es facultad del Pleno de Consejo de una vez por todas para no alargar esta situación Consejero Delegado sugiero a votación la propuesta que corresponde y que tiene derecho gracias.

Si me permite creo que el Dr. Espinoza, esta acá justamente para esclarecer esto y evitar mayor entrapamiento y dilatación sobre el tema.

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Dr. Edwin Espinoza, si se podría enviar la terna dándole la facultad que, aún así se puede hacer porque el acuerdo es el acuerdo.

Bueno, entonces tenemos que uniformizar la propuesta, yo creo que ya se explicó con respecto a la disponibilidad de repente de los víticos, creo que sería mucho más factible que de una vez el Pleno apruebe de uno y no de tres, a menos que ustedes opinen lo contrario, en todo caso le correspondería al presidente de la comisión, si ustedes están de acuerdo, llevamos inmediatamente a la votación, entonces los colegas consejeros que estén de acuerdo de que vaya el presidente de la comisión a la ciudad de México por favor, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el viaje al hermano país de México al Consejero Regional **ELEODORO TRINIDAD CEYRICO** en comisión de servicios oficial por los días 09 al 15.NOV.2015, para asistir a la visita Técnica Municipalista, autorizándose su participación en representación oficial del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, con los gastos y viáticos de acuerdo al numeral j) del art. 18 del Reglamento Interno del Consejo Regional. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la dirección de la Oficina Regional de Administración y al Secretario del Consejo Regional publicar el presente Acuerdo del Consejo Regional en el Diario de mayor circulación de la Región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. GUSTAVO ENRIQUE SOTO LÉVANO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2015: Muy bien Secretario de Consejo Regional, antes de someter votación el Acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los colegas consejeros que esté de acuerdo sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

No habiendo más punto de Agenda el día de hoy 21 de setiembre, se da por concluido la sesión ordinaria.

Siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, a los veintiun días del mes de setiembre del año dos mil quince, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2015, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.